

COMISIONES

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López

Sesión número 5, celebrada el martes, 30 de abril de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000087. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre situación y posibles soluciones que baraja el Consejo de Gobierno en relación a la problemática del sector del taxi y los VTC, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-000304. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre situación y soluciones que baraja el gobierno de la Junta de Andalucía en relación a la problemática del sector del taxi y VTC, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-000554. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y
 Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el conflicto taxi y VTC: análisis de la situación y
 propuestas de solución, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000249. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y
 Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre medidas que se van a tomar desde la Consejería
 para agilizar los trámites en materia de urbanismo, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-000300. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y
 Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre medidas que se van a tomar desde su Consejería
 para agilizar trámites en materia de urbanismo, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-000319. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y
 Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre medidas que se van a tomar desde la Consejería
 para agilizar los trámites en materia de urbanismo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000288. Pregunta oral relativa a garantizar la mejora en la vía A-4028 que conecta Granada con la Mancomunidad del río Monachil (Huétor Vega, Monachil, Cájar y La Zubia) y la seguridad de las y los peatones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000297. Pregunta oral relativa a alternativas al colapso en la movilidad del área metropolitana de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000406. Pregunta oral relativa a parque de vivienda pública, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000461. Pregunta oral relativa a arreglo de la carretera A-4154 en el tramo de Loja a Ventorros de San José, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-000502. Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a carretera A-386, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000503. Pregunta oral relativa a barriada José Antonio, El Puerto de Santa María, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López, Dña. María del Mar Sánchez Muñoz y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000521. Pregunta oral relativa al puerto de Ayamonte, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Dolores López Gabarro, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000522. Pregunta oral relativa a acceso a Ubrique, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

11-19/POC-000523. Pregunta oral relativa a carretera de Las Angosturas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000529. Pregunta oral relativa a redacción del proyecto de la variante de Las Angosturas en la carretera A-333 en Priego de Córdoba Tramo 1 (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Pablo Durán Sánchez y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000052. Proposición no de ley relativa a desdoble de la carretera Almonte-Matalascañas A-483 (Huelva), presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, seis minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000087, 11-19/APC-000304 y11-19/APC-000554. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación y propuestas de solución que baraja el Consejo de Gobierno en relación a la problemática del sector del taxi y los VTC (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

- D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/APC-000249, 11-19/APC-000300 y 11-19/APC-000319. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas que se van a tomar desde la Consejería para agilizar los trámites en materia de urbanismo (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.
- Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000288. Pregunta oral relativa a garantizar la mejora en la vía A-4028 que conecta Granada con la Mancomunidad del río Monachil (Huétor Vega, Monachil, Cájar y La Zubia) y la seguridad de las y los peatones (pág. 42).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-000297. Pregunta oral relativa a alternativas al colapso en la movilidad del área metropolitana de Granada (pág. 44).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-000406. Pregunta oral relativa a parque de vivienda pública (pág. 47).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-000461. Pregunta oral relativa a arreglo de la carretera A-4154 en el tramo de Loja a Ventorros de San José (pág. 49).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

- 1-19/POC-000502. Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a carretera A-386 (pág. 51). Decaída.
- 11-19/POC-000503. Pregunta oral relativa a barriada José Antonio, El Puerto de Santa María (pág. 51).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-000521. Pregunta oral relativa a puerto de Ayamonte (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-000522. Pregunta oral relativa a acceso a Ubrique (pág. 57).

Intervienen:

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-000523 y 11-19/POC-000529. Preguntas orales relativas a carretera de Las Angosturas y a redacción del proyecto de la variante de Las Angosturas en la carretera A-333 en Priego de Córdoba, tramo 1 (Córdoba) (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de acuerdo para la modificación del orden del día (pág. 64).

Interviene:

D. Juan María Cornejo López, presidente de la Comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

PREGUNTAS ESCRITAS CON RUEGO DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-19/PEC-000002. Pregunta escrita con ruego de respuesta oral relativa a mejora de las infraestructuras viarias en la A-386 (Córdoba) (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000052. Proposición no de ley relativa a desdoble de la carretera Almonte-Matalascañas A-483 (Huelva) (pág. 68).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, vicepresidente tercero del Parlamento de Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62

XI LEGISLATURA

30 de abril de 2019

Votación del punto 1: aprobado por 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: rechazado por 5 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintidós minutos del día treinta de abril de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000087, 11-19/APC-000304 y 11-19/APC-000554. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación y las propuestas de solución que baraja el Consejo de Gobierno en relación a la problemática del sector del taxi y los VTC

El señor CORNEJO LÓPEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a los trabajos previstos para el día de hoy en esta convocatoria de la Comisión. Darle la bienvenida a la consejera a esta comisión y de acuerdo con el orden del día, el primer punto de solicitud de comparecencia es un debate agrupado: a iniciativa de Adelante Andalucía, comparecencia de la señora consejera de Fomento, Infraestructura, Ordenación del Territorio, ante esta comisión, a fin de informar sobre la situación de las posibles soluciones que baraja el Consejo de Gobierno en relación a la problemática del sector del taxi y los VTC. Y la misma iniciativa por parte del Grupo Socialista y por parte del Grupo Ciudadanos. Por tanto, es un debate agrupado.

Corresponde, en primer lugar, la intervención del Consejo de Gobierno, de la consejera, por un tiempo máximo de quince minutos.

La consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señor presidente. Señorías, buenas tardes. Portavoces.

Comparezco esta tarde para trasladarles la opinión y la valoración del Gobierno respecto a un asunto en el que llevamos trabajando desde el primer día.

Y les indico que es un asunto no fácil y un asunto que viene de hace tiempo, creo que tenemos que hacer un poco de memoria, ¿no? Fue en el año 2009 cuando el Partido Socialista, con la llamada Ley Ómnibus, liberalizó el otorgamiento de las autorizaciones para vehículos con conductor, que hasta entonces me limitaba su existencia a una VTC por cada treinta taxis. Esta liberalización se mantuvo durante seis años, hasta que, en 2015, el Gobierno del Partido Popular paralizó esta ley ante la avalancha de permisos de esta nueva modalidad y el desequilibrio generado en el sector, al rebasarse la proporción antes citada.

Esta situación se ha visto agravada por una normativa errática y por un Gobierno de España que, en lugar de establecer un criterio claro, ha trasladado —tal y como hemos denunciado, también desde el primer día—la decisión a las comunidades autónomas, dando lugar a una amplia posibilidad de soluciones normativas dispares, dentro del mismo estado, cuyas consecuencias estamos sufriendo con el conflicto del sector y con una sensación de inseguridad jurídica que no beneficia a nadie, ni a los implicados pero tampoco a los andaluces, tampoco a los ciudadanos.

A día de hoy, hay 9.403 licencias de taxi en Andalucía y las 1.988 de VTC, con una ratio de una VTC cada cinco taxis. Es significativa la presencia de estas VTC en Málaga y en la Costa del Sol, ya que la provincia

malagueña suma 1.255 autorizaciones de VTC, frente a las 2.665 licencias de taxi. En Sevilla, su número también es significativo: en la capital, en concreto —donde es más significativo—, existe una proporción de una VTC por cada diez taxis.

En los últimos meses la situación ha creado graves tensiones entre un colectivo y otro, unas tensiones ante las que el Gobierno socialista de Pedro Sánchez respondió con, hoy, un vigente Real Decreto que no ha venido nada más que a enturbiar y a generar una dispersión normativa muy importante en toda España entre comunidades autónomas, nada beneficiosa para los usuarios y que además podría acabar en los tribunales. Y digo que este Decreto solo enturbia porque plantea una regulación del sector a cuatro años vista, nada más, no da solución a los problemas de hoy. Podría vulnerar la Constitución, al afectar a derechos consolidados y generar un gran impacto negativo para la competencia.

El anterior Gobierno andaluz tampoco hizo nada por su parte, no intentó calmar estas aguas. Señorías, y esto viene de largo, repito: este nuevo Gobierno, aunque entendemos —y lo he dicho también en esta comparecencia— que la mayor responsabilidad es del Gobierno de España, que es un asunto y es un caso del Ejecutivo central, y que solo ha escurrido el bulto, este nuevo Gobierno no ha mirado hacia otro lado desde el primer momento, desde el primer minuto: hemos querido y queremos dar soluciones a los problemas de los andaluces. Y esto es un problema que, a nuestro juicio, solo se puede resolver con el diálogo y con la buena disposición de todos para alcanzar un acuerdo.

Por ello, señorías, una de las primeras decisiones que tomé al frente de la Consejería de Fomento fue reunirme con el sector, apenas sin equipo, recién incorporada —a los dos días—. Reunirme con unos y con otros: con los taxis, con las VTC tradicionales, con las VTC de aplicaciones móviles, también con los consumidores, con los usuarios, con la Agencia de Defensa de la Competencia, con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, porque el objetivo —el objetivo de esta consejería— es intentar llegar a acuerdos que permitan dar salida a este conflicto y que den satisfacción a la demanda de los usuarios.

Pero si algo tiene claro este Gobierno es que lo hace y gobierna para todos, para todos los andaluces, y que por encima de todo —de cualquier decisión— está el interés general. No vamos a poner por delante de este interés general los de ningún colectivo, lo digo así con rotundidad: los andaluces no nos lo perdonarían. Con esta premisa, el interés general, esta consejería puso en marcha, a través de la Dirección General de Movilidad —y agradezco la presencia, esta tarde, del director general—, un equipo de trabajo que, en apenas 45 días, ha elaborado un informe de 500 páginas —que aquí lo tienen, señorías, y se lo podemos hacer llegar para que dispongan de la información completa—, un informe serio, solvente, importante, partiendo de cero, partiendo de cero, puesto que en la Dirección General de Movilidad el armario de taxis era un armario robado, no había ni un solo papel. Partimos de cero para empezar a estudiar la situación del sector del taxi y también de las VTC en nuestra comunidad autónoma, con esa premisa de empezar a negociar, abrir una vía de diálogo y solución a un conflicto con las competencias que tenemos y con esa premisa fundamental de garantía jurídica para este Gobierno y para los andaluces.

Buscábamos desde el principio una solución propia y que se adecuase a las características de nuestra tierra, pero que sobre todo no plantease dudas legales en los tribunales que llegasen a provocar un perjuicio económico para todos los andaluces. Con las sentencias que nos hemos encontrado en estos casos, en nuestra consejería ya tenemos bastante. Para lograr este objetivo, en estos 45 días este equipo de trabajo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

ha estudiado las soluciones que se han dado a este conflicto, un conflicto que es mundial, entre taxis y VTC. Hemos analizado las iniciativas puestas en marcha en diez países europeos, en cinco americanos, hemos estudiado las alternativas que se han aprobado en otras comunidades autónomas, forma parte del estudio. Y, miren, no compartimos las soluciones que han establecido un tiempo previo a las VTC para poder realizar servicio. Lo hemos dicho también desde el primer momento. Y no lo hacemos porque consideramos que puede generar graves problemas jurídicos, y no estamos dispuestos a que esto perjudique a los andaluces.

Nuestra propuesta se ha basado en un estudio minucioso de las características de los servicios que ofrecen tanto los taxis como las VTC en Andalucía, centrándonos principalmente en Málaga y en Sevilla. En este estudio hemos analizado las diferencias entre las formas de prestación de los servicios, así como algunas cuestiones tan claves como el tiempo transcurrido desde la solicitud del servicio, en uno y en otro, hasta que recoge al cliente, el precio, la forma de pago, indicadores de calidad, que van desde la limpieza del vehículo al trato ofrecido por el conductor. Con esta premisa, nuestra propuesta busca la convivencia ordenada de taxis y VTC en aras del interés general de los usuarios. Es un punto de partida que plantea una decena de medidas que les comento. Por cierto, algunas de estas medidas que proponemos, de esta decena que les estoy indicando, son propuestas del sector, además que lleva requiriendo a esta Administración en el ámbito de sus competencias, regulada por nuestra Ley de Transportes, desde hace muchos, muchos años.

En primer lugar, proponemos la precontratación a precio cerrado. Esta es una práctica de las VTC, y planteamos la posibilidad de que el taxi ofrezca también un precio cerrado al usuario en los servicios precontratados.

En segundo lugar, el precio por plaza. Proponemos al sector del taxi la posibilidad de realizar servicios cobrando por plaza, el taxi compartido.

En tercer lugar, labores de inspección. Para propiciar el cumplimiento de la legislación española, se propone la intensificación de las labores de inspección para todos los servicios de transporte público, para lo que se pondrá en marcha un plan de choque para contar con más y nuevos inspectores, cuya plantilla se incrementará en un 50%.

En cuarto lugar, creación de una web de control andaluza. Saben que existe una web de control del Estado. Y añadimos esta posibilidad, crear una web para facilitar el control en la inspección de estos servicios aquí en Andalucía; crear una web de control andaluza que nutra y se coordine con la web estatal y la complemente.

En quinto lugar, convenios de colaboración con los ayuntamientos. Se propone la firma de convenios, con la colaboración de la Junta de Andalucía, con los ayuntamientos para la formación en las labores de inspección y control de estos servicios por su policía local.

En sexto lugar, áreas de prestación conjunta. Se propone la creación de comisiones provinciales del taxi para el fomento y creación de áreas de prestación conjunta. Una demanda también histórica que entendemos que hay que afrontar y dar salida en los municipios y en las localidades que se pueda permitir.

En séptimo lugar, programas de transporte a la demanda. Se propone la implantación de programas de transporte a la demanda en medio rural en todas las provincias andaluzas.

En octavo lugar, capacitación de los conductores de las VTC. Vamos a exigir al Estado que equipare la capacitación de los conductores de las VTC a la de los de la gremial del taxi.

En noveno lugar, condiciones técnicas de los vehículos de las VTC. Se propone la incorporación a la flota de las VTC de al menos un 20% de vehículos eco en empresas con más de cinco autorizaciones, asimismo la adaptación de al menos un 5% de la flota a personas de movilidad reducida, para aquellas empresas con más de 15 vehículos de VTC.

Y en décimo lugar, y por último, las estaciones perimetrales de VTC. Esta medida tiene un carácter transitorio, siendo de aplicación durante los cuatro años de vigencia establecidos por el Real Decreto de 2018. Es una medida que se encuentra alineada con la ordenación estatal, propiciada por los gobiernos alemanes, franceses e italianos. Se trata de poner en marcha estaciones de VTC ubicadas en el perímetro de los núcleos urbanos, desde donde se atenderá a los servicios. Las VTC tendrán que volver a las mismas tras cada servicio, salvo que tengan otro precontratado. Esta iniciativa busca mantener la operatividad y la efectividad del servicio de la VTC y a su vez limita la posibilidad de la circulación a lo largo de la ciudad captando, buscando clientes. Las estaciones se han ubicado geográficamente de tal forma que entre todas se cubra al menos el 80% de las zonas urbanas en un tiempo similar al actual, alrededor de 8 minutos. Se trata de una medida que evita fijar un intervalo de tiempo como medida de precontratación, porque entendemos — lo he dicho— que además de ser difícilmente controlables es un criterio cuestionable por los tribunales, así como por las agencias de la competencia. Nuestra propuesta, pionera y adecuada a las características de estas modalidades de transporte en Andalucía, tiene como objetivo hacer cumplir la legislación en materia de precontratación y captación de viajeros en vía pública, propiciando la ordenación de la actividad.

No hemos buscado una solución fácil, no hemos copiado a nadie, hemos descartado iniciativas que se han puesto en marcha en otros lugares de España y que han generado..., que están generando, muchos conflictos entre los sectores implicados y que pueden acabar en los tribunales. Hemos trabajado para ofrecer una solución sensata y viable, que entendemos puede ser factible tanto para el sector del taxi como para las VTC, pero sobre todo que pueda garantizar que los andaluces puedan contar con un servicio de transporte eficaz y que se adecúe a sus necesidades. Dada la amplitud del documento puesto sobre la mesa, con numerosas propuestas, incluso innovadoras, y con el carácter de borrador —vuelvo a decir, de borrador—abierto al diálogo, un rechazo frontal al mismo solamente se entendería como una postura sesgada por intereses políticos, sin intención de resolver el problema de los afectados.

En este sentido, señorías, les señalo que continuamos con los brazos y con las mentes abiertas para debatir sobre estas medidas; estamos recibiendo las alegaciones de los diferentes colectivos. No vamos a dejar de defender, porque es nuestra obligación, porque nos lo piden los andaluces, la necesidad de un servicio de transporte eficaz, que dé soluciones a sus necesidades y que se adecúe también a los nuevos tiempos.

Gracias, señorías. Gracias, presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Corresponde una primera intervención de los grupos parlamentarios solicitantes, de menor a mayor, con un tiempo máximo de siete minutos.

Tiene la palabra el portavoz de Adelante Andalucía.

El señor CRESPO GARCÍA

-Buenas tardes.

Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, manifestar desde Adelante Andalucía, y como nos lo ha hecho saber el sector del taxi..., bueno, el descontento, la disconformidad en el tiempo en el que se ha realizado el borrador. Es cierto que ustedes han cumplido el tiempo que tenían previsto, esos 45 días, pero bueno, creemos que había una serie de normativas en otras comunidades que podían ayudar a que ese tiempo se acortase.

¿Por qué es necesario que se acortase ese tiempo? Porque durante estos 45 días se ha seguido manteniendo la desregularización del sector del taxi, esta situación compleja que se está dando, y que mientras que no haya unas reglas claras de juego pues aquellos que llevan un intrusismo y una competencia desleal, como es el caso de las VTC con los taxistas, pues se sigue manteniendo. Nosotros creemos, y así nos lo ha hecho saber el sector del taxi, que este borrador no recoge en ningún momento las medidas que ha solicitado el taxi. Lo que sí pone son una serie de medidas de modernización del sector del taxi, que creemos, y que ellos también creen, que son positivas.

Este borrador se ha situado al lado de las VTC, nominadas por unas plataformas como Uber y Cabify, que en realidad son unas grandes multinacionales y, bueno, ustedes se han puesto de ese lado. Se han puesto de ese lado porque entendemos que no les importa que haya una desregularización del mercado, como ha sido en otros ámbitos, ¿no?, como en el ámbito del comercio, en el ámbito del mercado inmobiliario del alquiler o en materia laboral, y eso al final siempre beneficia a quien está en una posición de fuerza. Sigan ustedes gobernando y legislando para los ricos y para las multinacionales.

Esta desregularización, seguramente, esta situación en la que nos encontramos va a llevar a una desaparición del sector del taxi como lo entendemos a día de hoy. Estas multinacionales, estas plataformas que dominan el sector de los VTC, como son el ejemplo más claro las dominantes Uber y Cabify, no tienen problema en entrar poco a poco en el mercado e ir haciéndose un hueco. Seguramente no tengan pérdidas en estos momentos, aunque si las tuvieran les daría igual, siempre y cuando tengan unos beneficios a largo plazo y en un futuro se hagan con el sector, y los taxis tengan que estar bajo el paraguas de los VTC y de estas plataformas, pues lo darán por bien visto.

Nosotros creemos, afirmamos claramente que no se trata de regular a favor de unos u otros, sino que se trata de aclarar las reglas del juego, pero sigo diciendo que ustedes se han posicionado con los VTC y no recogen las demandas del sector del taxi. Un sector del taxi cuyos parámetros de empleo, dentro de lo que cabe, en la actualidad en la que nos encontramos son más que aceptables frente a las condiciones, no están muy claras, de los trabajadores y trabajadoras del sector de los VTC. Y no solo eso, usted sabe como nosotros que Uber y Cabify son filiales de plataformas..., de empresas domiciliadas fuera del Estado español, lo que repercute en una serie de ingresos para mantener el Estado del bienestar y para recaudar impuestos, ¿no?

Creemos que hay que estar del lado de aquellos que tributan cuando hacen una actividad económica aquí, en España. Creemos que ustedes han perdido una gran oportunidad para legislar a favor de los autónomos, esos autónomos que ustedes tanto defienden, frente a estas plataformas.

Voy a hacer una pequeña crítica o unos pequeños comentarios sobre el borrador que ustedes han presentado, hemos recogido las demandas del sector del taxi que a usted le han llegado, pero queremos aquí comentarlas.

Como he dicho antes, el sector del taxi no se niega a esa modernización que seguramente les va a llegar muy bien, nosotros creemos que eso es así, como es el tema de la posibilidad de la contratación previa y la posibilidad de que el sector del taxi pueda realizar servicios con cobros por plazas, creemos que es importante. Pero no son demandas que regulan o que van a solucionar el conflicto con el que nos encontramos ahora mismo, son medidas de modernización del sector del taxi.

Y luego, en la medida número 3, creemos que..., bueno, en la intensificación de las medidas de inspección no se especifica en términos absolutos cómo va a ser este aumento del 50% de control. En la web de control no se especifica ningún plazo de creación, en el punto número 4, ni los campos que va a llevar. En la medida 5, en la firma de convenios de colaboración con los ayuntamientos, no vemos que se comprometa ningún presupuesto y que, además, quede a expensas de que los ayuntamientos pidan este convenio. Y luego, en la medida número 10, que es uno de los puntos más conflictivos que había que regular de forma adecuada, que se refiere a la red de estacionamientos para vehículos de VTC, en los términos en que está planteado, beneficia claramente a los VTC y perjudica al sector del taxi.

Y luego la cuestión seguramente más importante, que es el tema de la precontratación por tiempo. Nosotros entendemos que al menos 30 minutos sería correcto, que no exista esta precontratación perjudica claramente los intereses del sector del taxi porque no pone unas reglas claras. Una de las cuestiones del sector del taxi es la inmediatez de su servicio, perdiendo frente a estas multinacionales, que tienen una capacidad mucho más alta y que no respetan las reglas del juego, pierden todo su sentido. Y, como le he dicho antes, seguramente desaparecerá el sector del taxi como lo entendemos propiamente dicho.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias...Ah, perdón.

El señor CRESPO GARCÍA

-Perdón.

Y, bueno, luego una serie de propuestas que nosotros hacemos, como fundamentalmente la contratación previa, el tema de mejorar cómo se hace el tema del estacionamiento y servicio de parada de los VTC. Y la petición de declarar el servicio de autotaxi de Andalucía como servicio de interés general.

Finalmente, solo quería decir eso, creemos... Simplemente, quiero decir que pensamos que este borrador está hecho para los VTC y que no se recogen las demandas del sector del taxi y, por tanto, el conflicto y el problema en el que nos encontramos a día de hoy no se va a terminar de solucionar de esta manera.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

En primer lugar, me gustaría darles la enhorabuena, a usted y a su equipo, por el informe que han preparado en tan solo 45 días, buscando una solución a los problemas de este sector. A algunos les parecen 45 días demasiado, cuando la ley que creó todo este conflicto fue de 2009, han pasado 10 años pero 45 días para este Gobierno es mucho tiempo. En fin.

Desgraciadamente, cuando se habla del sector del taxi y los VTC, solo se habla de la confrontación, conflicto y demás. Nosotros creemos que ya es hora de avanzar, de buscar una solución consensuada, como lo que se está haciendo desde la consejería, y que este conflicto está siendo alimentado por algunos partidos, que ven que aquí pueden sacar rédito político, porque es donde tienen su caladero, en el conflicto, en el enfrentamiento, en el estar detrás de la pancarta y con el megáfono en la mano. Entonces, flaco favor creo que se le está haciendo al sector del taxi alimentando este conflicto por parte de estos partidos políticos.

Nosotros creemos, como decimos, que conviene avanzar hacia un marco básico de cooperación, es decir, que sí, que se establezcan las reglas del juego. Y tampoco entiendo con quién se han reunido los de Adelante Andalucía, porque yo sí me he reunido con el sector del taxi para escuchar sus peticiones, y la primera petición que hicieron es la que ustedes recogen en su punto número 1, que es la de establecer la precontratación a precio cerrado, esa era la primera demanda que hace el sector del taxi. Por lo tanto, no entiendo con quién se han reunido los señores de Adelante Andalucía o qué peticiones son las que les han hecho. Así que es absolutamente increíble. En fin.

También otra cosa que pedía el sector del taxi —con los que, repito, me reuní, al menos yo sí— era el tema de que se controlara la mano alzada y demás. Si ustedes establecen, como bien lo han hecho, en el punto número 10 las estaciones perimetrales de VTC, que se establece un tiempo aproximadamente medio de ocho minutos desde esta estación hasta cualquier punto de la ciudad, eso es un tiempo no regulado pero sí establecido para hacer la precontratación, y no se les está dando la posibilidad de hacer la mano alzada, que es de lo que se queja el sector del taxi, ¿no?

Como les digo, nos parece a nosotros una muy buena propuesta la que han hecho ustedes, un gran trabajo y, sobre todo, porque lo que tenemos que mirar es el fomentar la libre competencia dentro de nuestras ciudades, dentro de nuestra comunidad autónoma, porque eso siempre redunda en beneficio de los usuarios. Y hay que tener presente lo que ha ocurrido en otros lugares de España, como por ejemplo en Cataluña, donde el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña suspendía el decreto aprobado por el Ayuntamiento de Barcelona, que venía a restringir retroactivamente el número de licencias de VTC. Este tribunal vino a entender que el Ayuntamiento de Barcelona estaba autoasignándose competencias propias del Ministerio de

Fomento. ¿El resultado de esta actuación en qué derivó? En la paralización prácticamente de la ciudad de Barcelona. Por lo tanto, ¿el perjudicado quién fue? Pues el ciudadano.

En su momento también la CNMV advirtió de que la limitación artificial de licencias iba contra la competencia. Por tanto, eliminar un gran número de licencias supone crear una expropiación encubierta, que sí es cierto que eso también lo ha pedido el sector del taxi, pero eso tiene un coste enorme para el contribuyente en relación con las posibles indemnizaciones que pudieran derivarse.

Nosotros creemos..., el objetivo de Ciudadanos es lograr que el sector del taxi sea competitivo y mire sin limitaciones al futuro, entendiendo que eliminar o limitar licencias de VTC no va a solucionar los problemas del sector del taxi, sino que lo estanca, puesto que no lo hace crecer como sector al establecerse de manera única en el mercado.

Por tanto, en línea con lo que ustedes han realizado, es necesario diseñar planes integrales de movilidad que ofrezcan alternativas competitivas, eficientes y sostenibles al uso tradicional del vehículo personal privado, así como generar un ecosistema integrado de estos, junto a otras alternativas de movilidad dentro de la ciudad.

Nos consta que por parte de la Junta de Andalucía se ha solicitado al Gobierno central que propicie la ordenación y regulación del sector para evitar, como usted comentaba antes, la disparidad de soluciones que se están planteando en el territorio nacional, generando que un mismo servicio tenga regulaciones diferentes. Sin embargo, nos hemos encontrado con escaso interés por parte del Gobierno central en resolver esta situación, por lo que la Junta de Andalucía pretende dar respuesta a esta situación, como bien ustedes están planteando ahora mismo. Están ustedes planteando una solución que creemos bastante coherente y bastante adecuada para conseguir una solución equilibrada y consensuada por todas las partes.

En el mes de abril es cuando ustedes han empezado a plantear este tema, y el documento, como le digo, que ustedes han planteado, han recogido, lo han basado en el diagnóstico de la situación actual y las soluciones existentes, que existen, la situación en España, la normativa, el análisis socioeconómico, el análisis de la oferta y de la demanda, la posición de las autoridades y la posición de los usuarios y consumidores, que, al fin y al cabo, se trata de los beneficiados en este conflicto que tanto interés tienen algunos partidos en seguir alimentando.

Por lo tanto, repito, darle simplemente la enhorabuena por el excelente trabajo que han realizado en tan poco tiempo, aunque a algunos les parece mucho; pero, sinceramente, me parece un gran trabajo y creemos que van por la buena dirección.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias por las explicaciones, señora consejera.

SCA 11 0

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

La verdad es que yo estoy un poco sorprendido porque yo pensaba que después de cien días de gobierno iban a empezar a cambiar este mantra que nos regalan al inicio de cualquier discusión con que la culpa es de los socialistas, con la herencia recibida, Pedro Sánchez, Susana Díaz. Yo pensaba que iba a cambiar, hombre, sobre todo, después del domingo. Se ve que no ha estado en España y no sintió lo que dijeron los españoles claro y alto. Se ha enterado toda Europa, pero se ve que no se enteró.

Yo de verdad que creía que íbamos a empezar a cambiar ese mantra y que íbamos a hablar de los problemas de los andaluces, y de un problema tan importante que es el que nos trae aquí hoy, la movilidad, el transporte público, fundamental en cualquier ciudad, eficiente, que quiera funcionar. Y una pieza clave, junto al metro, junto a los autobuses, junto al transporte de cercanías ferroviario, donde existe, es el taxi, fundamental.

Lo primero que yo me he preguntado es, mire usted, si el servicio de taxi funciona bien o funciona mal. Porque si funciona mal, muy bien, vamos a cambiarlo, vamos a cambiarlo, vamos a hacer otra cosa diferente, si es que está funcionando mal.

Pues, bueno, aparte de los datos que ustedes reflejan en su informe, yo me he querido ir a una encuesta oficial, la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía del año 2018, realizada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, dependiente de la Consejería de Economía. Como saben, preguntan a visitantes, a turistas que visitan Andalucía, sobre qué opinan sobre determinados servicios.

El servicio de taxis está valorado con un 8,2, salvo algún problema en alguna ciudad como Almería, que está valorado con un 4, el resto de las valoraciones, sobre todo en las principales ciudades turísticas, es sorprendente: 9,1 en Córdoba, 8,5 en Granada, 8,6 en Málaga, 8,7 en Sevilla. Es decir, tenemos un servicio que funciona. ¿Para qué vamos a cambiarlo? Pero si viene la gente de fuera y nos dice «oye, qué buen servicio de taxis tenéis los andaluces». Y ahora decidimos cambiarlo y ahora le damos entrada a las grandes multinacionales radicadas en paraísos fiscales y coparticipadas por fondos de inversión para sustituir el servicio tradicional del taxi por un servicio nuevo.

Pues, bien, desde el Partido Socialista tenemos muy claro que vamos a apostar por unos trabajadores que prestan un servicio que funciona, por unos trabajadores que echando muchas horas reciben un sueldo digno. Por eso nos hemos hecho y nos vamos a hacer eco de las principales reivindicaciones de este colectivo, reivindicaciones que han reflejado en las diferentes alegaciones que le están presentando, y que yo sí me he leído, y que prácticamente son coincidentes. Evidentemente, muy bien toda la nueva regulación que desde la consejería presenta y, sin lugar a dudas, tienen nuestro apoyo. Pero aquí hay dos cuestiones básicas. La primera, la precontratación, básica. Si no queremos que presten un servicio inmediato hay que contratar..., precontratar con un mínimo de 30 minutos. Además, coinciden todas las organizaciones de taxistas con las que pueda hablar o leer sus alegaciones. Si no, recibirán ese servicio inmediato.

Y, mire, esto no es cuestión de seguridad jurídica, esto es cuestión de voluntad política. Si lo ha regulado Cataluña, si lo ha regulado País Vasco, si lo ha regulado Aragón, si lo ha regulado la Comunidad Valenciana con del Partido Popular a favor, ¿por qué no lo podemos regular en Andalucía?

Y, el segundo tema es el tema de la salida y regreso a las bases, que parece que tienen disposición, pero, inmediatamente, me han presentado la trampa: salvo que exista una nueva contratación. Claro, si en el traslado desde un contrato hasta la base los vuelven a requerir, los vuelven a contratar, ya sea por vía telemática o ya sea levantando la mano, no sirve absolutamente para nada esa medida.

Vuelvo a decirle que estamos tratando un tema tremendamente importante y que va a ser cada vez más importante. Si tenemos buenos servicios públicos, si tenemos un buen servicio de transporte, los ciudadanos dejarán el coche en su casa. Y Andalucía, como el resto del mundo, tiene un problema grave de cambio climático, pero para nosotros es más grave por estar donde estamos. Tenemos que reducir las emisiones, y para eso tenemos que tener un transporte público que funcione. Y el taxi es fundamental, un buen servicio de taxi, donde los trabajadores, la mayoría autónomos, tengan unas remuneraciones aceptables para sacar adelante a sus familias, algo que funcione. No estamos inventando. Nos estamos metiendo en medio. En este caso, como le digo, estas grandes multinacionales, como son Uber y Cabify, sin lugar a dudas, buscan el objetivo de acabar con el servicio de taxis para monopolizar ese servicio en las ciudades españolas.

Vuelvo a repetir como empecé: si hay voluntad política, podemos pedirle cambio. Yo invito a la consejería a que escuche, que se ponga, en este caso, al lado de los trabajadores que prestan un servicio que es valorado muy positivamente por parte de los ciudadanos, que es muy valorado muy positivamente por parte de los que nos visitan desde fuera y que vale la pena apostar, en este caso, por el servicio del taxi.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde ahora un turno de intervención a los grupos no solicitantes, de menor a mayor.

El grupo Vox, tiene la palabra su portavoz.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Gracias, señor presidente.

Verá, señora consejera, nosotros entendemos que aquí el verdadero problema en esta cuestión..., que el problema real viene, bueno, pues desde el año 2009, desde la aprobación de la Ley Ómnibus, en la que, bueno, pues se nos introdujo forzadamente, desde allende los Pirineos, pues una serie de imposiciones, de soluciones, en fin, pretendidas soluciones a determinadas situaciones que pretendieron regular, pues, en fin, asuntos y materias que en España, bueno, pues estaban más o menos bien solventados y con base, además, en situaciones jurídicas y fácticas pues muy diferentes de las nuestras. Así lo que en un momento dado tan solo hubiera podido exigir pues unos pequeños retoques, pues nos lleva ahora a un problema que, además, se ha ido agrandando, pues, en gran medida, por la propia inacción de los diferentes gobiernos.

Creemos que, bueno, pues se han introducido subrepticiamente algunos pequeños cambios en la normativa y, además, se hace pues casi de manera, en fin, un poco..., bueno, como decía, subrepticia, y, bueno, pues para buscar, en fin, soluciones a situaciones muy puntuales, y al final..., bueno, pues se ha metido un verdadero elefante, ¿no?, como son estas grandes empresas que, *per se*, pues no suponen..., no suponen un problema, porque en cualquier caso nosotros siempre vamos a estar a favor de la liberalización, ¿no?, y del libre mercado. Pero, claro, aquí es que estamos tratando con un sector que tiene un componente de servicio público que es fundamental. Y sabemos que el sector del taxi a día de hoy cubre determinados es-

pectros..., en fin, determinadas..., determinados sectores, determinados servicios, que desde una óptica de rentabilidad del mercado, pues..., pues, efectivamente, probablemente pudieran quedar desatendidos si..., si se liberalizara el sector.

Sabemos que es una materia compleja, pero bueno, nosotros en cualquier caso entendemos que lo que debe hacer cualquier gobierno, y por supuesto el de la Junta de Andalucía no puede..., no puede hacerlo de otra manera, es cumplir con la normativa actual y con las sentencias de los tribunales, que parece que ahora, últimamente, en nuestro país es algo que se puede uno saltar a la torera, y eso es peligroso.

Y luego, más allá de eso, creemos que..., efectivamente, que legislen ustedes, que den ustedes los pasos adelante que consideren oportunos. Aquí no se puede contentar a todo el mundo, eso es..., eso está claro, y buscar soluciones de consenso en una materia tan delicada como la que nos ocupa pues también va a ser complicado. Nosotros lo que sí podemos decirles es que lo hagan ustedes, que atiendan..., en fin, siempre como objetivo prioritario, el mejorar la calidad de los servicios a los usuarios. Pero, ojo, también es importante, llegado el caso, que no quede por supuesto desatendido y desregulado esa parte de servicio público tan importante que tiene el servicio del taxi. Y, por supuesto, llegado el caso también, que se compense por los derechos adquiridos —en el caso de que se vean dañados— a aquellos..., a aquellos profesionales del taxi que pudieran ver mermadas sus expectativas. Y que se haga por supuesto sin trampa ni cartón, para que luego al final no nos encontremos con una sucesión de procedimientos inacabables.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, bueno, sobre las funciones que deben plantearse para la problemática del taxi y de las VTC tuvo usted una hace pocas semanas una intervención en el Pleno y ahora la ha tenido en el mismo sentido en esta comisión. En dicha intervención usted trazó la línea de trabajo de la consejería para afrontar e intentar resolver este grave o este importante problema. Porque, señora consejera, y señorías, frente a este asunto, como frente a todos los que generan conflictos y deben ser solucionados por un gobierno, se pueden adoptar diferentes posturas. Se puede adoptar una postura, que es la primera, que es la del largarles el problema a los demás, que es lo que hizo el señor Ábalos —y el señor Sánchez— cuando le pasaron el problema, que no la competencia... Ellos hablaban de que les estaban pasando la competencia, pero era incierto, les estaban pasando el problema a las comunidades autónomas. Se puede tener una segunda postura, que es la de mirar para otro lado, que es lo que hizo la señora Díaz. Por cierto, señora Díaz que yo no sé si el señor Sánchez Escudero también la mete en ese paquete de los que tienen un problema a partir del domingo pasado. Nosotros no tenemos un problema; a lo mejor el señor Sánchez Escudero está hablando..., está ha-

blando también de eso, la mete a lo mejor en ese paquete de personas que tienen un problema a partir del domingo pasado. Bueno, la señora Díaz lo que hizo fue...

[Intervención no registrada.]

Ya veremos, ya veremos.

La señora Díaz lo que hizo fue mirar para otro lado. Esa es la segunda forma de afrontar un problema. Nunca quiso saber nada del tema de las VTC y de los taxis, señor Sánchez. Nunca quiso saber nada, con lo cual, señor Sánchez, bienvenido, bienvenido ahora a esa intervención que usted ha tenido para intentar solucionar el problema. Jamás se puso el Gobierno socialista anterior de la Junta Andalucía a trabajar por este problema, jamás se puso ni se reunió con nadie, además, ni se reunió con nadie.

Y después hay un tercer planteamiento, que es el de plantarle cara al problema. Se tiene un problema, se le planta cara y además se plantean soluciones, que es lo que hay que hacer. Y eso para que se concilien partes que están —en este caso— enfrentadas. Y este último es el que ha tomado usted, es el camino que usted ha tomado, el de plantarle cara al problema, el de presentarse con el problema, sentarse con todos los sectores implicados en el problema e intentar plantear soluciones a un conflicto que ya viene, como usted bien ha dicho, desde el año 2009 y que hay que solucionar, porque es un programa grave que hay que solucionar.

Usted, señora consejera, y debemos reconocérselo —se le ha dado la enhorabuena en esta comisión, pero yo también se la doy—, ha cumplido todo lo que nos dijo, en aquel momento, en aquel momento en el Pleno, y ahora también en la Comisión. Se les ha dado un plazo a las partes para..., se les dio un plazo a las partes para elaborar un documento, que usted ha elaborado, de 500 páginas —y los felicito a usted y a su equipo—, donde se plantean los principales problemas que acucian este grave conflicto. Y además se les ha dado la posibilidad de que vayan haciendo las alegaciones pertinentes.

Señora consejera, en definitiva —porque me quedo sin tiempo, señor presidente—, creemos que ese es el camino, apoyamos que siga en esa línea y auguramos, señora consejera, que solo así habrá un final aceptable y aceptado por todos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno, por parte del Consejo de Gobierno, a la consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Miren, señorías, este Gobierno es consciente de la dificultad que está atravesando el sector; es consciente de las familias que dependen del sector del taxi, no voy a tolerar que nadie nos diga que no somos ni sensibles, ni conscientes ni de la situación de incertidumbre por la que han estado pasando..., que siguen pasando... Porque, repito, es que esto viene de hace tiempo, ¿no? Y en efecto, o se ha mirado hacia otro lado

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

o se ha lanzado el balón a otro. Claro que nos preocupa, y nos preocupa el empleo en el sector del taxi; eso para comenzar y para decirlo claro.

Pero decirles también que, en segundo lugar, decía el portavoz de Podemos, reglas claras del juego. Eso es lo que hemos pedido desde el primer minuto este Gobierno, reglas claras del juego al Gobierno de España, que es quien entendemos que es el competente para marcar la dirección y la norma, que después tenemos que desarrollar las comunidades autónomas. No es de recibo que en un asunto como es este, y todos han hablado de servicio público, de la importancia que supone el sector del taxi para los ciudadanos, para el conjunto de la sociedad, estemos hablando de que pueda ver 17 normas diferentes, en cada comunidad autónoma, basadas en diferentes conceptos y en voluntades políticas diferentes. Y en esto nos mantenemos. Y hoy ya aprovecho para decirlo de nuevo, que vamos a seguir reclamando norma estatal.

En tercer lugar, me decía: no recogen las propuestas, las medidas, las demandas del sector del taxi. Lo he dicho, el señor portavoz de Podemos, son medidas históricas; algunas se solicitaron al Gobierno bipartito del Partido Socialista e Izquierda Unida, y se lo vuelvo a repetir, cuando a Izquierda Unida solo le preocupaba el Plan de la Bicicleta y no miraba a los autónomos del taxi, porque no tenía ninguna preocupación en ese momento por ellos, porque ni les escuchó, ni planteó soluciones ni alternativas en este momento en el que estaba estallando esta situación... Y con posterioridad tampoco. Si, fíjense, si hasta el señor Sánchez, portavoz del Partido Socialista, ha tenido que referirse a un documento de la Consejería de Hacienda..., de Economía, perdón, de coyuntura turística, porque no puede encontrar ningún otro informe en esta consejería. Se lo vuelvo a decir, ni un solo informe, el que hemos elaborado en tan solo 45 días este nuevo Gobierno. No existía ni un solo informe para evaluar y para hoy poder disponer de información para tomar decisiones, para ordenar, para clarificar, para organizar, para regular un sector como es este.

Y es que tengo que decirles que medidas y reclamaciones históricas que recoge este documento. Y han hablado ustedes de todas ellas. Lo decía el portavoz de Ciudadanos también. Cuando hablamos de precontratación con precio cerrado es una medida histórica; cuando hablamos de contratar servicios con precio/plaza, histórica; cuando hablamos de aumentar los mecanismos de control, aumentar la inspección, una reivindicación histórica, se ha planteado en numerosas ocasiones por parte de este sector desde hace años, y los gobiernos anteriores miraron hacia otro lado, no han puesto en marcha ni una de estas propuestas, de estas medidas.

Fíjense, me hablaba usted..., y ahora la pega que ve usted es un convenio con el ayuntamiento; dice usted que no tiene partida presupuestaria. Bueno, cuando se aprueben esos convenios, cuando debatamos si esta medida se pone en marcha, no se preocupe usted, que tendrá presupuesto, si esa es su preocupación. Lo que más le debe preocupar es que yo..., estos convenios me los han hecho llegar las asociaciones del taxi, estaban preparados, pendientes de firma con el nombre del consejero anterior y no se firmó, ni contó con presupuestos ni con voluntad política. Y esa es la realidad. Y hoy este nuevo Gobierno lo plasma en este documento y lo plantea como una medida para ordenar y para impulsar propuestas que mejoren el sector del taxi y su convivencia con las VTC. Y este es el propósito de este nuevo Gobierno, defendiendo siempre a los usuarios, que son los andaluces, que son los que deben estar por encima de todo en una cuestión como esta.

Aquí no se trata de defender a unos frente a otros, señor portavoz. Y no voy tampoco a permitir, y me lo ha dicho en dos o tres ocasiones, que con esta propuesta de medidas, que con estas 10 medidas y con este

informe estemos defendiendo tan solo al sector de las VTC. Eso no es así y eso no se ajusta a ninguna realidad. Y lo tengo que decir con absoluta rotundidad, porque no es así. Recoge medidas e iniciativas, repito, que son propuestas históricas del sector del taxi que entendimos que son sensatas, que les ayuda a mejorar su servicio, a mejorar su competencia en un mercado y en un sector que ha sufrido cambios y transformaciones, que ocurren a diario, y que ellos mismos nos han solicitado.

No me parece que sea usted justo alentando y azuzando este conflicto, poniéndose de parte de las posturas más radicales. No es de justicia, porque ese no es el propósito de este documento, que es un borrador, incido, un punto de partida para seguir negociando, para seguir escuchando, que es lo que hemos hecho desde el primer minuto, y para alcanzar soluciones consensuadas y razonadas por parte de todos.

Yo les tengo que decir que me siento profundamente orgullosa; que vamos a ver, a observar, a estudiar con detenimiento todas esas alegaciones, lo estamos haciendo ya; que la predisposición sigue siendo la misma, la del primer minuto, escuchar, continuar, avanzar y trabajar, con las premisas que les he dicho: seguridad jurídica frente a todo, este Gobierno no va a regular si no tiene seguridad jurídica, eso nos beneficia a todos, a la Administración pero también a todos los andaluces, y por encima de todo los usuarios, los andaluces, que es la piedra angular y a quien tenemos que destinar, en primer lugar, todas las políticas de este Gobierno.

Miren, señorías, el trabajo continúa, y en eso estamos inmersos el conjunto de la consejería. Yo espero, en base a ese acuerdo, a ese consenso y al sentido común, que seamos capaces de planificar en estos días esa armonización que planteamos y convivencia de ambos sectores, repito, en beneficio del conjunto de la sociedad, del conjunto de los andaluces.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Corresponde el turno de nuevo de intervenciones a los portavoces de los grupos solicitantes. En primer lugar, de menor a mayor, por un tiempo máximo de tres minutos, como sus señorías conocen, Adelante Andalucía tiene en su portavoz la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Ratificarme en lo que he comentado anteriormente.

Desde nuestro punto de vista, lo de la contratación por plazos y la precontratación del taxi creemos que son medidas de modernización del taxi, que además vemos bien y apoyamos, pero creemos que no resuelven el conflicto que a día de hoy se está produciendo. Y ese conflicto tiene dos cuestiones fundamentales, que son la precontratación del servicio de VTC y que las bases, los aparcamientos de los VTC se hagan de forma correcta y se controle y que se lleve a cabo como corresponde.

En cuanto a aquellos que agitan el conflicto con megáfonos, como ha comentado el portavoz de Ciudadanos, bueno, nosotros nos hemos hecho de una reivindicación de un colectivo, que es el de los taxis, que

al igual que con nosotros se ha reunido con grupos parlamentarios de este hemiciclo, como veo lógico y normal. Y nosotros no hemos creado este conflicto, hemos recogido demandas de una parte del sector del taxi y nosotros no hemos creado lo que sucede entre VTC y taxis, simplemente eso.

Y creemos que al final de todo esto se reduce también a una lucha de un sector del taxi, que es un grupo de autónomos que está totalmente regulado, que tiene una forma de tener empleo, que tributa aquí en Andalucía y en España y que es totalmente controlable, frente a unas multinacionales como son Uber y Cabify, que al final, bueno, están en paraísos fiscales, no contribuyen prácticamente económicamente en nada, con unas condiciones de empleo que son bastante..., por lo menos cuestionables. Eso es lo que creemos desde Adelante Andalucía y vamos a seguir defendiéndolo sin ningún tipo de problema.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

A ver, aquí yo creo que nadie cuestiona la calidad del servicio del taxi, eso no tiene nada que ver. Yo creo que aquí lo que se pierde un poco es la perspectiva desde la que se debe ver este conflicto. Estamos hablando de que el sector del taxi debe modernizarse, o sea, es que tiene que actualizarse al día de hoy. Han surgido unas plataformas que, bueno, son multinacionales, pues igual que hay otras grandes empresas que pelean por el sector con tiendas de barrio y, bueno, conviven y todo el mundo está tranquilamente en el mismo mercado, ¿no?, no tienen por qué ser incompatibles.

Pero, en ese sentido, también comentarle al señor del Partido Socialista que el problema lo creó otro Gobierno socialista, que fue el del señor Zapatero, ¿eh?, que no es un problema que se ha creado ahora.

[Risas.]

Que lo creó el señor Zapatero con la Ley Ómnibus, que no...

Entonces, solo haciendo una pequeña búsqueda por Internet, ya para intentar centrar un poco el tema, con un filtro de siete días, decir que..., buscar el tema del coche autónomo. Aquí sale alguna noticia en la que dice: «Tesla presume de tecnología propia en la carrera por el coche autónomo», «El CEO de Seat cree que el coche autónomo ahorrará 2.000 euros al año por familia», «La automoción se prepara para la llegada del coche autónomo con 5G». Señores, yo creo que esa es la perspectiva que tenemos que ver, que es que hay que actualizarse, que es que el futuro va a llegar. Es decir, que habrá que dejar de dividir, de confrontar, que los sectores implicados lo que tienen que utilizar es el presente para preparar el futuro o, cuando se quieran dar cuenta, se habrán convertido en pasado.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al portavoz del Grupo Socialista.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bueno, este es el resultado electoral del domingo en Andalucía.

[Rumores.]

¿Quién tiene el problema, Susana Díaz o el señor Moreno Bonilla y el Partido Popular? De 11 diputados a 24 en el Congreso, de 6 a 24 en el Senado. Me parece que el problema lo tienen ustedes, me parece que el problema lo tienen ustedes.

Pero es que, además, lo más grave es que esta es la valoración de los ciudadanos a cien días del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos en Andalucía, esta es la valoración...

[Rumores.]

Yo sé que les tiene que doler, ustedes han entrado por aquí y me imagino que les tiene que doler...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, dejen que intervenga... Respeten las intervenciones. [Intervención no registrada.]

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muy bien. ¿Han terminado? Muy bien.

Pues esta es la realidad, esta es la realidad. Por eso yo creo que es bueno que vayan acabando con el mantra. Bueno, ya vamos..., me parece que vamos por Zapatero, dentro de poco, en el siguiente turno, llegaremos a Felipe González.

Que dejen el mantra y nos pongamos a trabajar, sobre todo en un problema tan importante como el del que estamos hablando: servicio de taxi, servicio público, concesión administrativa. Son las administraciones las que conceden los servicios de taxi, fijan el precio, fijan qué tipo de vehículos tienen que utilizar, que formación tienen que tener los conductores, qué titulación, dónde están las paradas. Hasta podemos recuperar las administraciones cuando queramos la concesión del taxi. Me parece, y vuelvo a repetir, que es un sector que funciona, parece que no les gusta la encuesta oficial, elaborada por la Junta de Andalucía, por la Administración competente, donde preguntamos a los usuarios de fuera qué les parece el taxi.

Vale la pena apostar por un servicio que funciona y que es necesario, que lleva muchísimos años siendo necesario y que sigue funcionando en Andalucía y en España. Somos conscientes de la dificultad por la que

está atravesando el sector del taxi y me parece muy bien que lo digan. Bueno, pues vamos a echarles una mano, vamos a echarles una mano y no al cuello. Vamos a intentar que esa competencia desleal que están recibiendo quede perfectamente regulada, quede perfectamente organizada, que los VTC se dediquen a lo que la normativa establece y que los taxi tengan la potestad de la inmediatez. Y que mejoremos todo lo posible el sector del taxi, que esta encuesta cuando se realice, en el año 2019, en el año 2020, sea mejor todavía por el servicio que reciben los ciudadanos andaluces.

Por eso, vuelvo a reiterar, seguiremos apostando por el apoyo a los taxistas, seguiremos apostando por el apoyo a un servicio público que, afortunadamente, funciona.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Corresponde el cierre a la señora consejera, que tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor Sánchez, si es que nadie ha puesto en duda ninguna de sus intervenciones ni he escuchado a nadie que haya puesto en duda que el sector del taxi funciona y que es altamente valorado. ¿Quién ha puesto eso en duda? Ni lo pone este Gobierno tampoco ni lo pone en duda este informe, en absoluto. Yo no sé por qué ha cogido usted ese argumento base para defender en una intervención y en la siguiente su posición.

Mire usted, los que no han funcionado correctamente han sido ustedes, ni el Gobierno de la Junta de Andalucía, que nada han hecho en una década, nada han hecho, desde que comienza este conflicto en 2009, nada han hecho, no han movido un dedo, y los que no han funcionado han sido ustedes, el Partido Socialista, con el ministro Ábalos a nivel nacional, con la responsabilidad y la competencia que tenía. Esos son los que no han funcionado, ustedes, el Partido Socialista. Esta no es una cuestión de si ha funcionado o no el sector del taxi, eso compartimos todos que funciona bien, han sido ustedes, que han mirado hacia otro lado, no han sido valientes, no han querido abordar este asunto ni a nivel nacional ni a nivel autonómico. Han sido ustedes, el Partido Socialista, y fruto de su indecisión y de falta de valentía tenemos los problemas que hoy tenemos y el sector del taxi se encuentra los problemas con los que hoy se encuentra, señoría, es que esa es la responsabilidad de su partido, el Partido Socialista.

Y llegados a este punto, este nuevo Gobierno lo que ha impulsado desde el primer minuto han sido las medidas, las propuestas en base al diálogo, al acuerdo, como un borrador en este documento importante, que, le vuelvo a decir, partiendo de cero, porque no había nada previsto en la consejería que dirijo desde hace una década, planteando y planteándose el sector este asunto con dificultad, señorías, y lo vamos a seguir haciendo, escuchando, dialogándolo y proponiendo medidas.

Miren, tres medidas, tres objetivos:

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

Mejorar el servicio el taxi, lo hemos dicho, con precio concertado, con pago por plaza, favoreciendo las áreas de prestación conjunta y el transporte a la demanda. ¿Le parece a usted poco? ¿Les parece poco impulsar esas medidas?

En segundo lugar, controlar la actividad de las VTC, con la web de control andaluza, que controle todos sus movimientos con el refuerzo de la inspección, que se lo he dicho, con los convenios de colaboración, con los ayuntamientos, ofreciendo formación a los policías locales, precisamente, para que esa inspección sea más exhaustiva y mejor, ofreciendo también esa solución de estaciones de VTC perimetrales.

En tercer lugar, señorías, equiparar las exigencias de ambos servicios, lo hemos dicho, las condiciones técnicas de los vehículos, y hemos hablado de emisiones que tanto le preocupan, pues sí, vehículos eco también en el sector de las VTC. Y hemos hablado de vehículos adaptados para las personas que lo necesitan. O la capacitación de los conductores en igualdad de condiciones con los del sector del taxi.

¿Les parecen pocas propuestas, pocas medidas para mejorar el sector, ayudarle, favorecerlo y para que él, con esas ayudas, pueda competir en un mercado que, desde hace una década, llega con cambios y produce cambios, como digo, y se transforma a diario?

Esa es nuestra propuesta, pero no es una propuesta cerrada, señoría, se lo vuelvo a decir, es un punto de partida, y vamos a seguir hablando con el sector, pero con el conjunto de sector. Hay que armonizar y regular en un sector en el que forman parte de él no solo el sector del taxi, algunos solo se han referido, algunos portavoces, al sector del taxi, es el conjunto del sector, y aquí se encuentran, y lo he dicho al principio, las VTC, los vehículos VTC con conductor. Aquí forman parte, una parte esencial los usuarios y los consumidores, algunos grupos no se han referido a ellos, pues por encima de todo, señorías, lo vuelvo a decir, para regular, para ordenar, para trabajar en la dirección en que lo estamos haciendo, y por encima de todo está la seguridad jurídica de esta Administración, la seguridad jurídica de los andaluces, por tanto, y por encima de todo están los usuarios y los andaluces, que son por los que primero tenemos que trabajar y por los que primero tenemos que velar en la defensa de sus intereses. Y el interés no es otro que propiciar un servicio de calidad, eficiente, eficaz y que funcione de la mejor manera posible, para sentirnos aún más orgullosos todavía de este sector.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO	I ÓPF7	PRESIDENTE	DELA	COMISIÓN
LI SCHOL COLVINESO	LOI LZ,	LIVEOIDEIVIE	$DLL\Lambda$	COMMISION

—Muchas gracias, señora consejera.	

11-19/APC-000249, 11-19/APC-000300 y 11-19/APC-000319. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las medidas que se van a tomar desde la consejería para agilizar los trámites en materia de urbanismo

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El punto segundo, dentro del primer punto del orden del día de comparecencias, tenemos un debate agrupado de comparecencias de la excelentísima señora consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, ante esta comisión, a fin de informar sobre las medidas que se van a tomar desde la consejería para agilizar los trámites en materia de urbanismo, a iniciativa de los Grupos Adelante Andalucía, el Grupo Socialista y el Grupo Vox en Andalucía.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Este nuevo Gobierno se ha marcado un claro objetivo, y lo hemos dicho también y repetido desde el primer minuto: convertirnos en una Administración que sea útil para los ciudadanos, una Administración que verdaderamente resuelva sus problemas, que incluso se adelante a ellos. Una Administración que no los cree, que los desatienda o que incluso los agrave.

En este sentido, es fundamental el papel que podemos jugar en materia de urbanismo y también de ordenación del territorio, áreas en las que una buena planificación y una norma adecuada, que no ponga trabas innecesarias, nos permitirá adaptarnos a situaciones cambiantes y hacer posible que todos los ciudadanos accedan por igual a bienes, a servicios fundamentales como son la vivienda, el transporte o las zonas verdes.

Una buena planificación nos permite, además, poner las bases para la transformación social, también para la integración.

El urbanismo puede ser y ha de ser un instrumento para el desarrollo de nuestras ciudades y de nuestros pueblos, pero, como les decía, esto hay que hacerlo con instrumentos adecuados, con leyes oportunas que sirvan de verdad para conseguir estos objetivos, para establecer las prioridades.

Una buena planificación urbanística puede dotarnos de las viviendas necesarias, de las zonas verdes que nuestras ciudades demandan, de los espacios donde implantarse empresas e industrias que creen empleo estable de calidad, que nuestra tierra tanto necesita.

Al mismo tiempo, la planificación urbanística y territorial debe ser una herramienta para paliar el proceso de despoblación, el que tanto nos preocupa de nuestros pueblos.

Desde la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio estamos convencidos de que una buena y eficaz planificación urbanística puede hacer mucho por el futuro de Andalucía, por hacer de nuestra tierra un lugar donde se viva mejor, donde se puedan llevar a cabo proyectos que creen empleo

30 de abril de 2019

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

XI LEGISLATURA

Núm. 62

y más y mejores oportunidades para todos. Y cuando hablo de urbanismo no dejo de lado la ordenación del territorio, van juntos, uno y otro de la mano.

Nuestras ciudades y núcleos urbanos no son islas, están incardinados en un espacio territorial donde es vital también la ordenación sostenida y respetuosa con nuestro entorno, con el medio ambiente. Tanto en un caso como en otro, los criterios objetivos que nos marcamos en esta nueva etapa son claros e irrenunciables: en primer lugar, garantizar la calidad de vida de los ciudadanos. En segundo lugar, las actuaciones tienen que ser sostenibles ambientalmente, económicamente y socialmente. Todas las actuaciones tienen que evaluar los impactos y adoptar las medidas correctoras que sean precisas para velar por nuestro medio ambiente. En tercer lugar, la legislación urbanística tiene que basarse en reglas del juego claras y sencillas de nuevo, reglas claras y sencillas. Eso es algo que se ha prometido muchas veces, se ha anunciado en numerosas ocasiones, pero que no se ha llevado a cabo nunca.

No se trata desregularizar, y lo quiero dejar también claro, sino de aclarar, simplificar y armonizar. También hay que dotar del planeamiento de seguridad jurídica, hay que coordinar todas las actuaciones con todas las administraciones, estatal, autonómicas, locales y sectoriales que están implicadas en el urbanismo. Hay que aumentar y deslindar adecuadamente las competencias municipales. Este Gobierno es municipalista, los municipios andaluces no necesitan la tutela de la Administración autonómica para todo, aunque sí su colaboración y su apoyo, y los más pequeños cuentan con las diputaciones, que tienen que seguir jugando un papel relevante.

La situación con la que nos encontramos para hacer posible esa buena planificación urbanística, como ustedes saben, no es la mejor, debido, en gran parte, a una normativa enmarañada que no solo no ha sido capaz de dar soluciones a las demandas de nuestros pueblos, de nuestros municipios, sino que, en muchas ocasiones, ha contribuido a crear problemas y a frenar también, desgraciadamente, el desarrollo de nuestras ciudades, el desarrollo de muchas iniciativas.

El fracaso de la política urbanística de los equipos anteriores ha sido especialmente, en este sentido, evidente. La maraña legal, ese laberinto del urbanismo andaluz hace que en la actualidad, y escuchen bien, cualquier intervención sobre el territorio deba atenerse a lo dispuesto en 235 textos legales en vigor, 235, 151 autonómicos y otros 84 estatales, entre leyes, decretos leyes, decretos, órdenes, resoluciones.

Consideramos necesario desenredar esa madeja, clarificar normas y hacer más viable el desarrollo de nuestros pueblos porque, en muchos casos, el desarrollo está ligado al empleo, un empleo que, como saben, es necesario en nuestra tierra.

Este Gobierno entiende que en pleno siglo XXI no podemos tener procedimientos que obliguen a ir a un devenir de papeles, de documentos, de planes. Hay que racionalizar, hay que contar con procedimientos claros y también más cortos. Nuestros ayuntamientos deben saber desde el principio, desde el primer momento, qué documentos tienen que aportar; lo tiene que saber y conocer con absoluta claridad, qué documentos aportar para esa tramitación, para que sea tramitación tenga un curso más ordenado, más rápido. Este es el primer reto del nuevo gobierno.

Y ya nos hemos puesto en marcha. Para aliviar esta situación, el pasado 5 de marzo se acordó en el Consejo de Gobierno iniciar cuantas medidas fueran necesarias para agilizar, simplificar, aclarar, armonizar los procedimientos y trámites administrativos en materia de urbanismo. Este paso requería de voluntad política, y

este Gobierno tiene voluntad política, y está consejera también. Desde entonces hemos aprobado ya una serie de medidas urgentes. Cuatro instrucciones, que reducen sustancialmente los tiempos de espera de estos trámites; que van a agilizar —y lo estamos ya notando— los procedimientos y también los trámites administrativos.

La primera instrucción que aprobamos permite facilitar la resolución de las deficiencias que motiven la suspensión del proceso de aprobación de los planes o que la condicionen, ya que permite crear una mesa de trabajo con el ayuntamiento afectado para fijar un calendario y plazos para llevar a cabo las modificaciones que sean necesarias. Colaborar con los ayuntamientos. Esto está agilizando ya en las delegaciones provinciales la puesta en marcha, la aprobación de numerosos planes.

En segundo lugar, la segunda instrucción. Con ella se facilita, se acorta de un mes a 10 días hábiles el plazo que tiene esta Administración, la Junta de Andalucía, para admitir a trámite los planes generales.

La tercera instrucción se aprobó hace unos días, y por ella se suprimen las aprobaciones provisionales en planes parciales de las modificaciones no estructurales de los PGOU. Una medida, señorías, que agilizará mucho la tramitación de estos documentos de planeamiento. Con la nueva instrucción la tramitación urbanística se acorta como mínimo dos meses. Si no era requerida la aprobación provisional por parte de la LOUA, por qué un gobierno con una instrucción exige esa aprobación provisional para los casos en los que he hecho referencia, alargando esos procedimientos.

Por último, señorías, el jueves pasado, la semana pasada se aprobó una cuarta instrucción. Esta está dirigida a descargar de contenido innecesario los planes generales, eliminando todos los detalles que corresponden a los planes de desarrollo posterior, con la finalidad de la simplificación y la flexibilidad. Les iba a poner algún ejemplo, pero no sé si tengo aquí el documento que quería enseñarles, para dar a conocer esta iniciativa, que, como digo, se puso en marcha —está aquí, perdón—, el jueves pasado. Fíjense, les voy a enseñar una ficha del Plan General de Málaga, una ficha donde van a ver con claridad lo que supone con una instrucción facilitar la vida a los equipos redactores y a los ayuntamientos. Toda esta información, ordenación pormenorizada indicativa que aporta esta ficha y que se reclamaba en la tramitación de los planes, hoy no requerida. No hace falta, no se tiene que facilitar esta información. Cuando sea necesario, en otra fase del procedimiento, se requiere. Fíjense el trabajo y el tiempo que se ahorra a los equipos redactores y también a la propia Administración, para comprobar, para examinar todos estos detalles que se aportan en una ficha cuando no es necesario. Al revés, es absolutamente innecesario.

Miren, señorías, cuatro instrucciones de voluntad política, con ocho medidas, en apenas 50 días, en tres meses intensos, de un nuevo gobierno que atiende y pone coto a algunos de los principales problemas que se han enquistado en el procedimiento urbanístico en Andalucía por dejadez, por irresponsabilidad, por incapacidad de los anteriores gobiernos. Ocho medidas que van a aclarar, agilizar y reducir esa maraña normativa existente.

Abogamos y vamos a seguir apostando y propiciando por disponer de los procedimientos más racionales y más ágiles. Esto no acaba aquí. La semana que viene se aprobará una nueva instrucción. Y esto va a redundar en beneficio de todos. Nuestra apuesta, como ya les he señalado, es agilizar al máximo las tramitaciones y los procedimientos en materia de urbanismo, con instrucciones que son pasos sencillos, pero importantes. Pero también, señores, con otras decisiones que entendemos que se hacen necesarias y en las que ya estamos trabajando.

Indicarles, en segundo lugar, que desde el primer momento se encargó a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio una evaluación del POTA. Se debía haber realizado ocho años después de su aprobación. El POTA se aprobó en 2006. Pues bien, en 2014 por tanto se tendría que haber tenido información, ese informe de seguimiento, precisamente para valorar su eficacia, sus efectos, sus resultados. Y no lo hizo, no lo hizo el Gobierno anterior. Desde 2014 carecemos de ese informe de seguimiento que se debería haber realizado ocho años después de la aprobación del POTA. Vamos a disponer de esa evaluación en unos días, para tomar decisiones y para también propiciar la simplificación, aclarar norma y con ese objetivo de simplificar el trámite administrativo.

Y en tercer lugar, e igualmente, señorías, indicarles —ya lo anuncié también— que ya nos hemos puesto en marcha a preparar, a redactar una nueva Ley del Suelo en Andalucía. En el segundo turno les podré trasladar alguna información más al respecto. Pero entendemos que también se hace necesario, como les indicaba, actualizar y renovar esa ley, con un objetivo claro y que debe aparecer y figurar en su preámbulo, que no es otro que también simplificar, acortar procedimientos y trámites para facilitar la aprobación de nuestras normas urbanísticas y de nuestras normas que regulan y afectan a la ordenación del territorio.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Corresponde un turno de los grupos solicitantes, de menor a mayor, en un tiempo máximo de siete minutos. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Vox.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

-Muy brevemente, señora consejera.

Vamos a ver, entendíamos que a lo mejor hablábamos de otras cuestiones, porque realmente esto más o menos ya venía..., ya venía anunciado. Es de agradecer la preocupación de su consejería por la materia, pero nos tememos que al final, en gran medida, o se modifican las normas para que los ayuntamientos hagan los deberes y cumplan con sus cometidos y con sus obligaciones, o al final podemos poner lo que queramos en las normas que esto seguirá sin funcionar. Porque sabemos que más allá de las dilaciones que en un momento dado se puedan producir por la..., en fin, pues por, digamos, una gestión a lo mejor..., en fin, no diligente por parte de los servicios urbanísticos de la Junta de Andalucía, sabemos que en realidad el problema está en los ayuntamientos. Y eso es, yo creo, lo que debe de, digamos, cubrir el..., en fin, la actividad preponderante, ¿no?, por parte de su consejería.

Nosotros, de todas maneras... Aprovecho para preguntarle: ¿están ustedes trabajando, quizá, como ya se ha hecho según tengo entendido de alguna otra comunidad, en la regulación de la colaboración..., vamos, de establecer legalmente la posibilidad de la colaboración de los ayuntamientos con entidades públicas o privadas en el ejercicio de determinadas funciones administrativas, de verificación, inspección y control, en el ámbito urbanístico, para agilizar lo que son los procedimientos de otorgamiento de licencias? Eso es algo

que podría, en un momento dado, ahora mismo, a día de hoy, descongestionar en gran medida determinados servicios municipales.

Y luego por otro lado, bueno, pues aprovecho y aunque no ha sido objeto de comentario, pero, bueno, pues agradeciéndole su comparecencia, vuelvo a hacer hincapié en el problema de la vivienda en el ámbito rústico. Y, bueno, pues si están ustedes contemplando incluir el uso residencial como propio del suelo rústico y, bueno, pues equiparar lo que son los procedimientos para la autorización de edificaciones de uso habitacional al del resto de actuaciones ordinarias en suelo rústico. Son cuestiones que más o menos ahora mismo entendemos que son problemáticas.

Y, por último, bueno, pues le preguntó también por... El otro día tuvimos la visita de determinadas..., aquí, de una determinada parcelación que se encuentra con problemas. Por eso le insisto en el tema de los ayuntamientos. ¿Se va avanzar en el desarrollo de las viviendas AFO? ¿Se va a buscar alguna solución para este problema, que afecta a muchísimos andaluces?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al portavoz del Grupo Adelante Andalucía. Tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

-Gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros, cuando leemos el tema de agilización de trámites y clarificación de trámites en materia de urbanismo, pues realmente nos asustamos, nos asustamos porque en otras épocas y en otros momentos también se han llevado a cabo medidas de este tipo. Usted ha manifestado ahora que quieren hacer una nueva ley del suelo, no tengo que recodarle que ya ha habido modificaciones de esta ley del suelo, que seguramente nos vendían como también agilización de trámites y que todo se clarifique para que la gente tenga unas reglas claras del juego. Y al final en lo que termina es en una burbuja inmobiliaria y en una especulación del territorio, claramente.

Nosotros... En principio, ¿por qué no va a haber una nueva ley del suelo, así en forma genérica? No tenemos por qué estar en desacuerdo, pero luego vienen los hechos y lo que viene sucediendo. Entonces, esperamos atentamente que usted nos comente qué medidas va a tomar para la ley del suelo, como ha comentado anteriormente.

Pero, bueno, seguir manifestando que nos echamos a temblar. Y nos echamos a temblar porque durante estos últimos cien días ustedes han ido lanzando globos sonda en este tema. Bueno, no solo en este tema sino en general en su acción de gobierno, que es un poco para calibrar qué pueden pensar los grupos parlamentarios y qué puede pensar..., o cómo se puede situar la sociedad andaluza en su conjunto.

Vuelvo a reiterarle nuestra preocupación, como lo hice en el pasado Pleno, con el tema del silencio administrativo positivo para los PGOU parciales. Nos parece que, bueno, es un poco un parche y creemos

que lo más correcto es que ustedes cumplan la normativa, que se ajusten a ella y que nos traigan una nueva ley del suelo para Andalucía.

También a nosotros nos preocupa, desde luego, con estas nuevas medidas que ustedes están tomando, bueno, pensamos..., desde Adelante Andalucía vemos que no es malo clarificar la normativa, pero también nos preocupan los espacios naturales en Andalucía que se han salvado del último proceso especulativo. Creemos que hay que poner especial incidencia en conservar el entorno y las zonas con un alto valor ecológico que se salvaron de la anterior burbuja inmobiliaria, que tanto daño han hecho a Andalucía, que han beneficiado a los especuladores y que han hecho mucho daño al pueblo andaluz, y esperemos que tomen las medidas adecuadas. A nosotros siempre, y ya lo hemos venido manifestando en muchísimas ocasiones, nos preocupa qué pasa en el entorno de Doñana, y lo vamos a defender hasta sus últimas consecuencias.

Simplemente, terminar diciendo que la intervención en urbanismo..., bueno, las intervenciones que se pueden plantear en este campo no solo repercuten en el urbanismo y en la ordenación del territorio sino que implican también mantener el modelo productivo en Andalucía dependiente de la construcción, del *boom* inmobiliario y del turismo de masas, modelo que nos ha llevado a la crisis en la que actualmente nos encontramos y que... Algunos dicen que hemos empezado a salir de la crisis. Si es así, es de forma muy desigual.

Y, bueno, simplemente eso. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno al portavoz del Grupo Socialista. Su portavoz tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenas tardes.

Desde el Grupo Socialista entendemos que en la actualidad la tramitación urbanística requiere de una modificación, primero por esa necesaria agilización que requiere, todo ello sin quitar nunca la necesaria seguridad que tiene que tener el ámbito urbanístico, y segundo porque dieciséis años después la LOUA muestra una gran necesidad de modificación. Modificación porque han cambiado las necesidades de las ciudades, pero fundamentalmente lo que han cambiado son las necesidades de los ciudadanos, han cambiado nuestras necesidades de movilidad, de calidad ambiental o de modelos constructivos.

La LOUA, a pesar de haberse modificado en estos dieciséis años para adaptarse a la nueva realidad que tiene Andalucía, requiere de esa modificación integral que debe suponer realizar un nuevo proyecto de ley. Ese era el objetivo del Partido Socialista, como bien conocen, del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, pero quedó en anteproyecto de ley, anteproyecto de ley trabajado, participado, pero que no dio tiempo a aprobar.

Señora consejera, el señor presidente de la Junta de Andalucía anunció una nueva ley del suelo, usted lo ha anunciado en varias ocasiones, hoy ha anunciado que está trabajando en esta ley del suelo. Y como nos ha dicho que en su siguiente intervención va a referirse a ella, pues quisiera plantearle ya algunas preguntas.

30 de abril de 2019

¿Descarta el anteproyecto de ley socialista, que ya estaba en tramitación? ¿Va a utilizarlo de modelo? ¿Sobre qué principios va usted a elaborar esa nueva ley del suelo? ¿Va a estar basado en principios medioambientales, en tener un urbanismo centrado en el individuo y en la ciudad o van a primar más los intereses económicos? El urbanismo tiene una problemática muy difícil, y los intereses económicos no son buenos consejeros cuando estamos hablando del desarrollo urbanístico de nuestras ciudades. Preguntarle en qué estado de elaboración o de tramitación se encuentra la ley, con qué sectores va a consensuar o dar participación a la nueva ley. Y, fundamentalmente, su calendario de aprobación, cuándo tiene previsto su consejería que pueda estar en tramitación parlamentaria la ley del suelo.

Entendemos que una de las principales novedades que va a tener será que haya una mayor agilización de trámites, pero entendemos que se necesita algo nuevo en esta ley, que habrá algo distinto a la agilización. ¿Cuáles son esas novedades, si nos las puede adelantar, que tendrá esa ley y cómo va a incluir la parte que le corresponde a su consejería para impulsar el urbanismo sostenible y el urbanismo inteligente que establece el Plan de Acción de Andalucía Smart 2020?

Respecto a las instrucciones que usted nos ha estado exponiendo y que lleva anunciando desde el mes de marzo en materia de urbanismo, pues mire, la primera instrucción, la que habla de la mesa de trabajo, bueno, no nos parece una gran novedad, porque vendernos una mesa de trabajo como una gran novedad para agilizar trámites, pues mire, eso va de suyo, está dentro de lo que son sus obligaciones, puesto que una mesa de trabajo es un necesario diálogo con el resto de administraciones y con el resto de agentes implicados, llámese mesa de trabajo, encuentro, diálogo, reunión o mesa técnica. Y la pregunta que le hago en este sentido es cuántas se han constituido y quién va a estas reuniones, si son reuniones técnicas o políticas, porque estas reuniones fundamentalmente debieran ser, si bien quiere, una primera política, para manifestar la voluntad de desatascar los asuntos que tengan alguna dificultad, pero deben ser fundamentalmente técnicas, porque la problemática urbanística tiene unas cuestiones técnicas que son las que hacen que se dificulte que los instrumentos del planeamiento se puedan aprobar con celeridad.

Respecto a la medida estrella, la instrucción estrella que ustedes plantearon, que es la del silencio administrativo positivo, que no lo crean sino que acortan el plazo para que se produzca el silencio positivo, mire, quisiera preguntarle si han hecho algún tipo de análisis de riesgo con esta medida. Nos sorprende que acorte tanto un plazo cuando la consecuencia de ello es positiva ante el silencio. No sabemos si esto va a suponer que haya menos vigilancia en estos instrumentos o es que tiene intención de ampliar el personal técnico que vaya a estar trabajando en la vigilancia de estos instrumentos. ¿Va a tener más personal funcionario técnico en este sentido? Porque sería necesario que lo tuviera, porque si no, nos vamos a encontrar con el riesgo de aprobaciones de instrumentos sin vigilancia del cumplimiento de la legalidad. Y eso nos puede suponer una nueva nulidad judicial, porque, seamos realistas, los ciudadanos están muy pendientes del urbanismo de sus ciudades y vigilan que se ajuste a la legalidad. Y si por no realizarse el informe en el tiempo establecido se aprueba, van a ser recurridos por los ciudadanos. Tenga usted mucho cuidado con esta reducción de plazos, si los plazos se reducen, pero no se aumenta el personal que está dando seguridad jurídica a los instrumentos de planeamiento.

Y, mire usted, es que si no da, no dota a los servicios urbanísticos de más personal, si dice que hay tal atasco de instrumentos de planeamiento, pues se corre el riesgo de que no se vigilen. No se trata, los

instrumentos de planeamiento, los PGOU, la tramitación urbanística, no se trata de repasar —permítame la expresión— un trabajo para el instituto. Un instrumento de planeamiento es un documento muy técnico, muy trabajado, pero que va a afectar al desarrollo urbanístico de una ciudad no durante unos años, sino prácticamente para siempre. Y debe tener una gran seguridad jurídica la aprobación de ese instrumento.

Por eso le pregunto si tiene su consejería planteado el aumento de personal para la vigilancia de estos instrumentos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde ahora un turno de intervenciones para los grupos no solicitantes.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos. La portavoz.

Su señoría tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Perdón. Que no le había avisado de que era yo. Disculpe, señor presidente.

Bueno, señorías, desde nuestro grupo pensamos, evidentemente, que la agilización administrativa debería de alcanzar absolutamente a todos los ámbitos, porque lo que no puede darse es lo que se ha estado dando hasta ahora, que la propia Administración pública sea un lastre para el administrado. Y esto ha pasado, ha pasado en todos los ámbitos. Y nos preocupa fundamentalmente que haya pasado en el ámbito del urbanismo, que ha tenido consecuencias. De hecho, era uno de los puntos de acuerdo porque era también una preocupación de Ciudadanos, uno de los puntos de acuerdo del nuevo Gobierno.

Bien, la finalidad es que tanto el planeamiento como la gestión urbanística que se aprueben sea agilizando siempre y simplificando una gestión que siempre se base en actuaciones viables y sostenibles, tanto económica y, como se ha dicho aquí, medioambiental y socialmente aceptables. Todo ello como parte de un objeto común claro, que la Administración pública andaluza tiene que ser una Administración moderna, ágil y al servicio de la ciudadanía. Por eso, de las medidas que hemos oído aquí celebramos en concreto, y porque vengo de la Administración local quizás he hecho hincapié en esto, celebramos en concreto dos de las medidas que se han aprobado y que se han presentado en Consejo del nuevo Gobierno, ¿no?, en concreto, en su consejería.

La primera es la de acortar..., acortar de un mes a 10 días el plazo que tiene la Administración para admitir a trámite esos planes generales y comunicar al ayuntamiento correspondiente si el expediente está completo. Le aseguro que es muy positivo para las administraciones locales. Y si se resuelve, además se iniciaría el plazo en cinco meses para la aprobación del documento. Y de no haber contestación su aprobación sería por silencio administrativo. De verdad que es un gran avance para esas administraciones. En caso contrario, además, también se acorta el plazo; se informaría en ese breve tiempo, espacio de tiempo, de lo que tendría que presentar la Administración. Y que además, además, no se podría solicitar más

documentación que aquella que ya se hubiera solicitado. Con lo cual esto, señorías, para las administraciones locales es un claro avance.

Como lo es también una cosa tan simple, que también se ha presentado, tan simple como publicar el listado de los documentos técnico-administrativos que necesita el expediente del plan general. Es tan simple como eso, porque los ayuntamientos tienen claro desde el principio, de antemano, la documentación para la tramitación. Eso es fundamental. ¿Y sabe a quién ayudan con eso? No a los grandes ayuntamientos, que tienen recursos, que tienen recursos humanos, sino a los pequeños ayuntamientos. Con lo cual, lo celebramos.

Hacemos, por tanto, una valoración positiva de estas medidas que sin duda benefician, primero, a los vecinos y, segundo, por supuesto, a esas administraciones locales.

Sí que es cierto que tener más plazo no siempre da más seguridad jurídica. Y de hecho lo hemos visto, y en Granada lo sabemos bien. Y que se lo digan por ejemplo al constructor y al promotor del centro comercial Nevada, en Granada, que por tener más plazo nos ha costado a la Administración 167 millones, y que estamos pagando ahora, porque se ha pagado además cuando ha entrado el nuevo Gobierno. O sea que, efectivamente, nosotros siempre vamos a estar de la..., vamos..., vamos a estar siempre cuidando esa regularización; pero que evidentemente sea algo ágil para la ciudadanía, porque nos debemos a ellos.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Yo reconozco que cuando vi la solicitud de esta comparecencia, sobre todo por parte de los grupos Adelante Andalucía y el Partido Socialista, que han tenido responsabilidades de gobierno, unos durante muchos años y otros en alguna parte de nuestra autonomía, sobre este asunto, estaba un poco expectante sobre qué es lo que iban a hacer los grupos proponentes. Yo creía que iban a hacer una crítica, que no tenía ningún sentido porque, como vuelvo a repetir, ellos habían tenido responsabilidades de gobierno y podían haber solucionado estos asuntos. Pero me he dado cuenta de que no, con lo cual me congratulo de que no hayan estado aquí en plan crítico con este asunto, sino que además han estado como se debe estar, tomando nota y aprendiendo. Esa es la impresión que a mí me ha dado, que a mí me han dado los portavoces, esa es la impresión que a mí me han dado los portavoces, tanto de Adelante Andalucía como del Partido Socialista. Con lo cual, bienvenidos a esta nueva etapa que ustedes han iniciado, y precisamente en esta comisión de la que me congratulo pertenecer, y ustedes también, ¿no?

Bueno, los datos son tozudos y no teníamos más remedio, no había más remedio que acometer también este problema, por lo que supone de importancia —se ha repetido por otros portavoces— para los ayuntamientos,

pero sobre todo para el interés de los andaluces, que es a lo que nos debemos. Pero evidentemente, en este caso, a través del camino de los ayuntamientos.

No solamente los datos que ha dado la consejera aquí hoy, sino también los que le hemos escuchado en estos días, porque no es la primera vez tampoco que habla del asunto de la ordenación urbanística. Lleva muchos días hablando de este asunto porque le preocupa y porque le ocupa también al Gobierno del cambio en Andalucía, ¿no? Es inadmisible que haya 300 municipios, como yo le he escuchado a la consejera, que estén en lista de espera para resolver su planeamiento urbanístico, inadmisible. Casi la mitad de los ayuntamientos de Andalucía están en lista de espera para una planificación urbanística. Es inadmisible que se tarde una media de 18 años en solucionarlo, o que algunos estén 18 años esperando solucionar el problema de la ordenación urbanística. Y además en estos 18 años hay para todos. Hay desde municipios pequeñísimos, como el famoso ejemplo de Macharaviaya, que ya se puso..., municipio de 400 habitantes de la provincia de Málaga, que ya se puso en valor en el Pleno; como de la ciudadanía de Almería, que también está esperando desde hace un montón de años su ordenación urbanística.

Es inadmisible lo que se ha dicho hoy también por parte de la consejera, que también se lo había escuchado yo en alguna otra ocasión, que haya 235 normas que se dediquen al tema de la ordenación urbanística en Andalucía. Es una maraña legislativa absolutamente infumable, infumable. Evidentemente, la LOUA se ha convertido en un lastre, y a los hechos me remito, ¿no? Que se lo pregunten si no, como decíamos hace un momento, a los ayuntamientos. Estos datos apuntan a que desde luego no estamos hablando de una solución nada fácil. Una solución difícil, pero desde luego no imposible. Y de hecho no es imposible que cien días después de iniciar el Gobierno ya se hayan dictado instrucciones. A lo mejor algunos de ustedes querían que se hubieran desarrollado ya siete u ocho leyes. Es imposible, en cien días es imposible. Son instrucciones que realmente afrontan, toman de frente el problema, en los claros objetivos que tiene que tener la ordenación urbanística de Andalucía: acortar plazos, quitar trámites innecesarios, y aupar el desarrollo de la economía y del empleo en nuestros ayuntamientos, que es de lo que se trata y es a lo que se dedica la ordenación urbanística.

Y, por último, decir que nos congratulamos de haberle escuchado también a la consejera de que va a haber una iniciativa legislativa sobre la Ley del Suelo de Andalucía, algo supernecesario desde hace ya bastantes años en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno a la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señor presidente.

Señorías, les he señalado en mi primera intervención las primeras medidas que hemos puesto en marcha para paliar una situación caótica que nos hemos encontrado en materia de urbanismo en esta consejería. Decía el portavoz del Partido Popular: 300 planes, 300 planes atascados, de todo tipo, en los cajones de la Consejería de Ordenación del Territorio. Una media de 8 años para aprobar planes generales. Y que afectan a todos, en efecto, grandes y pequeños. Parece que solo son los grandes los que han encontrado dificultades. Grandes y pequeños, que le preocupaba al portavoz de Vox también cómo afecta a los ayuntamientos.

Yo, antes de continuar, me preguntaba el portavoz de Vox, y por no olvidarlo, por el tema de las viviendas irregulares. No he informado más en la primera intervención..., o, bueno, no lo he hecho puesto que el objeto era otro, ¿no?, hablar de simplificar y tal. Pero no quiero dejar pasar la oportunidad para decir que estamos empeñados en encontrar solución, que hemos trabajado desde el primer día, que estamos muy cerca de encontrar esa solución, vía instrucción, antes de tocar y aprobar una nueva Ley de Suelo, como usted sabe, que necesitamos también esa nueva ley y que nuestro objetivo es hacer y dar solución a esas familias en los casos que los gobiernos anteriores no resolvieron, y me estoy refiriendo a los asentamientos en suelo no urbanizable y a las actuaciones irregulares en suelo urbanizable y urbano no consolidado. Estamos trabajando en esa doble dirección y le puedo decir que en unos días trasladaremos las medidas que vamos a desarrollar y que vamos a poner en marcha.

Continuando con lo que hoy nos ocupaba en esta tarde, decirles que he mencionado esas instrucciones que hemos puesto en marcha, cuatro instrucciones con ocho medidas en apenas cincuenta días. Yo creo que es importante y que vamos a seguir trabajando, vía instrucción, porque son medidas urgentes.

Y, bueno, puede parecer ridículo crear una mesa con los ayuntamientos, pues no saben para los ayuntamientos pequeños la ayuda que es el tener una interlocución directa y coordinada con su Administración, con la Junta de Andalucía, una mesa que es técnica, por supuesto, y le aclaro a la portavoz del Partido Socialista para ayudar en la tramitación, en esa información que se les requiere y que se necesita a lo largo de toda la tramitación de sus planeamientos.

Instrucciones, que les decía, que vamos a seguir..., que vamos a seguir aprobando.

En unos días conoceremos también la evaluación del POTA, y les trasladaré también decisiones respecto a este plan, que también merece ser actualizado y revisado, lo debería haber sido, para tomar decisiones en materia de planeamiento.

Y decíamos y hablábamos de una nueva Ley del Suelo.

¿Cuál es el objetivo principal? Se lo decía al principio, armonizar, simplificar, esa es la obsesión de este nuevo Gobierno, y no desregularizar, y eso se lo quiero aclarar tanto a la portavoz del Partido Socialista como al portavoz de Podemos: no se trata de desregularizar, no tienen ustedes por qué estar preocupados, no deben ustedes alarmarse. Yo me alarmo cuando pienso que hay 300 proyectos que afectan a 300 municipios de Andalucía atascados, que han restado oportunidades a iniciativas para crear empleo, para instalarse empresas, para instalarse industrias, para crear parques, para crear viviendas en municipios que lo necesitan. Eso es lo que me preocupa y lo que me afecta. Y me hubiera gustado que el Partido Socialista se hubiera preocupado, en ese momento, por dotar de más plantilla para sacar adelante esos planes, tomar medidas, tomar decisiones políticas, y no lo han hecho, porque hemos llegado a una situación en la que

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

hay 300 planes en los cajones de todo tipo y diferentes trámites a los que vamos a dar salida con los que estamos trabajando.

Decirles, señorías, hombre, Doñana también nos preocupa. La portavoz de Podemos ha aludido, ha hecho alusión, y lo digo con absoluta rotundidad, respeto al entorno y al medio ambiente, se lo debemos a nuestros hijos, y eso es una premisa clara también de este nuevo Gobierno.

Indicarles, señorías, y respondo porque les iba a ofrecer más información respecto a esa nueva Ley del Suelo que, desde el primer momento, pues nos hemos puesto a trabajar y a diseñar, que se encuentra en una fase de trabajo técnico en la propia Dirección General. Decirles que los objetivos principales son dobles: al que estamos haciendo referencia y al que yo creo que nos preocupa a todos, ¿no?, simplificar, aclarar, reducir trámites, reducir procedimientos. Yo creo que ese objetivo es fundamental, y en eso hay que seguir trabajando para asentar esas bases de un desarrollo urbanístico que sirva para preservar el interés general y para poner la simiente de un futuro lleno de oportunidades para los andaluces, y ese es otro objetivo principal de este nuevo Gobierno, porque afecta a todas las consejerías y a esta también.

Generar empleo, crear oportunidades, atraer inversión. Ese es objetivo también, debe ser objetivo y primar como objetivo en la nueva Ley del Suelo, pero bajo los criterios —y repito— de sostenibilidad ambiental, económica y social, que también he hecho referencia en la primera intervención. Luego, propiciar esa generación de riqueza y empleo y oportunidades.

Lo hemos dicho, y ya estamos trabajando con el sector, que para su elaboración vamos a contar con la participación de todos, no vamos a excluir a nadie, de todos, de todas las administraciones implicadas, especialmente vamos a escuchar a los ayuntamientos y a las diputaciones provinciales. Entendemos que deben ser protagonistas, nos queremos apoyar en su experiencia. Si queremos contar con una buena ley, hay que escuchar a los ayuntamientos y a las diputaciones provinciales, pero queremos contar, como les indicaba, con todas las aportaciones que nos lleguen, y algunas ya nos han llegado, fruto de reuniones y encuentros con diferentes colectivos, aportaciones para elaborar este test.

Señora portavoz del Partido Socialista, vamos a aprovechar lo bueno y lo positivo que se avanzó durante el proceso de elaboración del anteproyecto, en la pasada legislatura, a la que usted hacía referencia.

Yo creo que esto debe ser así, se trabajó, trabajamos, no solo trabajó el Gobierno, trabajaron el resto de grupos de esta Cámara, lo hizo el grupo al que represento, que propuso muchas propuestas también a ese anteproyecto de ley, como propuestas, vía enmienda, también propusieron los sectores afectados, que comparecieron, que se implicaron y que quieren seguir proponiendo iniciativas.

Pero sí que le tengo que decir... aprovechar lo bueno y lo positivo, en otra parte, evidentemente, va a contar con la impronta, con el sello y con las decisiones de este nuevo Gobierno. Pero sí le puedo adelantar que estamos utilizando ese anteproyecto, y que me parece de justicia, en reconocimiento al trabajo de todos los que lo hicieron y lo hicimos en la pasada legislatura.

Igualmente, vamos a trabajar para que el consenso y el acuerdo primen en esta elaboración de la nueva norma. Yo creo que esto es fundamental, acuerdo y consenso con el sector, por eso digo de escucharlos, pero también con los grupos políticos.

Yo hoy ya les anuncio que la voluntad es propiciar diálogo y alcanzar un acuerdo. Yo creo que una norma de estas características, la importancia que tiene y lo que afecta al futuro de Andalucía, al desarrollo

de nuestros municipios, de nuestras ciudades, un asunto y una ley de tal envergadura pues merece acuerdo y consenso.

Y eso espero también del resto de grupos políticos, que también se guíe ese acuerdo en el trabajo parlamentario a lo largo de su tramitación y en la aprobación definitiva. Yo creo que no puede ser de otra manera con una ley que es vital para el progreso, para el futuro de Andalucía.

Este nuevo Gobierno —y con esto termino— tiene un mandato claro, inequívoco y mayoritario: acometer reformas en Andalucía. Y hemos empezado también a acometer reformas en una materia que es importante, muy importante para vertebrar nuestra comunidad autónoma, para generar riqueza, nuevas oportunidades en nuestras provincias, como es el urbanismo y la ordenación del territorio.

Nuestro objetivo en paralelo es atender a una sociedad que nos demanda, que nos ha reclamado en numerosas ocasiones, hay coincidencia, una Administración ágil y transparente, que no frene ni la economía ni el desarrollo de nuestros pueblos, que no frene las expectativas profesionales, personales, los proyectos, la iniciativa privada, la inversión. Para ello espero contar con la colaboración de todos, porque es necesario el consenso y las aportaciones de todos los sectores de la sociedad. Estoy convencida de que entre todos podemos aportar medidas y propuestas que hagan de Andalucía una tierra mucho más próspera.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Corresponde una segunda intervención a los grupos solicitantes. En primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Pues nada, muy brevemente.

Señora consejera, efectivamente, bueno, creemos que los pasos que se puedan dar en esta materia son importantes pero, insistimos, está bien que se cree una mesa de trabajo con los ayuntamientos y que se les asesore, pero que al final también hay que exigirles en consonancia y tiene que hacérseles ver que no se puede utilizar el urbanismo como una fuente de financiación, que va mucho más allá de todo eso.

Y por eso es por lo que entendemos que las modificaciones normativas que se vayan a efectuar y que ya tienen anunciadas pues es algo que habrá de tenerse en cuenta.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Adelante Andalucía, su portavoz tiene la palabra.

SCA 11 062

El señor CRESPO GARCÍA

-Gracias.

Bueno, entiendo la alarma de la señora consejera en el tema de los PGOU y lo que pasa en muchas ciudades, lo comparto, lo entiendo y lo comparto, porque es una cuestión bastante importante.

También comparto con usted que una nueva Ley del Suelo es un instrumento fundamental y que hay que llegar a acuerdos y negociar aquí, sentados de parte. Pero entienda usted que yo tengo también otro tipo de alarma. Y cuando hemos hablado de regularización del suelo, de especulación inmobiliaria, parece que solo ha sucedido en Andalucía. Y no es así, ha sucedido también en sitios donde ustedes han gobernado y ha llevado a cabo una burbuja inmobiliaria importante, que ha sido el drama de muchas familias, a los que les han arruinado la vida con desahucios, con acoso por parte de los bancos, que son responsables y que se han enriquecido de esta desregularización del suelo; insisto, no solo en Andalucía, sino también en sitios donde ustedes han gobernado.

Estas reformas en materia de urbanismo han sido muy duras y han llevado a que en España estemos en una crisis tremenda, —posiblemente, la más importante de nuestra historia—. Y ha sido consecuencia de esos que ustedes llamaban «agilizar trámites», «hacer que haya menos burocracia», lo que ha dado lugar es que se cuelen muchas estafas y mucha burbuja inmobiliaria.

Simplemente decir eso, y que seguiremos denunciándolo ahora y en el futuro, aunque anteriormente, cuando lo denunciábamos nos llamaban locos y nos decían que nos inventábamos las cosas.

Burbuja inmobiliaria, desahucios, paro por gente que estaba en la construcción, que luego acababa en grandes resultados en la cuenta bancaria de grandes empresas y de las entidades bancarias.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Corresponde al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, brevemente.

En este asunto, lo más importante es la seguridad jurídica y que la Administración no pierda el papel fundamental que tiene, que es el de vigilancia y el de ser quien vela por los derechos de los ciudadanos.

El sector urbanístico —lo decía el portavoz del Grupo Vox— es un sector en el que hay unos intereses económicos muy fuertes, y los ciudadanos y los ayuntamientos —fundamentalmente, los más pequeños— se encuentran desprotegidos frente a las grandes corporaciones y frente a esas grandes empresas que solo entienden de sus cuentas de resultados. Ahí es donde está el papel fundamental de la Administración —en este caso, de la Junta de Andalucía— para vigilar que el urbanismo sea un urbanismo sostenible, que sea

un urbanismo que sea acorde a los deseos de los vecinos y de las vecinas —por eso son instrumentos que surgen de la voluntad municipal—. Y, en ese sentido, es en el que nosotros entendemos que debe seguir desarrollándose el urbanismo en Andalucía, en el que la Junta Andalucía siga teniendo un papel principal de vigilancia y un papel principal de estar protegiendo a los vecinos y a las vecinas, estar protegiendo los intereses de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señorías.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, para terminar, hablaba el portavoz de Podemos de especulación inmobiliaria y..., perdón, de Adelante Andalucía, de especulación inmobiliaria, de dramas y lo que supone eso para las familias. Pero, si hacemos memoria, hay que hacer memoria que no sea selectiva, porque su grupo, cuando ha tenido oportunidad de gobernar —y lo ha hecho en numerosos ayuntamientos, también en Andalucía—, bueno, en todos los sitios se puede hablar de que no lo haya hecho sin especulación y sin duplicar el número de viviendas previstas y demás, y podemos poner algunos ejemplos.

Señoría, mire, yo lo quiero dejar claro, este nuevo Gobierno no apuesta —y yo le quiero dejar tranquilo—por un urbanismo salvaje, descontrolado; en eso tiene que estar usted tranquilo, tiene que ser un urbanismo regulado y conforme a norma.

Y en eso también contesto a la portavoz del Partido Socialista: vamos a abogar por el cumplimiento de esa norma, por la vigilancia de esa norma, porque es nuestra responsabilidad, porque es nuestra competencia y esta Administración es la primera que tiene que cumplir la norma, pero también hacerla cumplir. Y, desgraciadamente, había ausencia de esa vigilancia y de control por los anteriores Gobiernos. Parece mentira que sea la portavoz del Partido Socialista la que me reclame a mí, en virtud de aprobar una instrucción, que haga y atienda esa vigilancia y no la desatienda, cuando los Gobiernos anteriores han desatendido esa vigilancia, con ejemplos como los que hoy nos encontramos encima de la mesa. Hay uno claro —se ha hecho alusión, en esta tarde— como es el del caso Nevada que, por cierto, esa ausencia de control y de vigilancia en materia de urbanismo y de ordenación del territorio muy caro nos ha costado a todos los andaluces: ni más ni menos que 162 millones de euros. Fíjense qué caro nos ha costado esa falta de controles, de vigilancia con la norma hoy vigente, con la norma actual, pero con otro Gobierno, señoría, con otro Gobierno al frente, que no velaba por ese cumplimiento, con una cuestión como la que hoy estamos planteando y con un ejemplo como el que he hecho referencia, entre otros, porque podemos hablar de otras cuestiones, como el Algarrobico, podemos plantear otros asuntos encima de la mesa que, por cierto, también muy caros cuestan

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

a los territorios, a los municipios, frenan expectativas, pero también a la Administración y a todos los andaluces pagando sentencias millonarias.

Miren, yo lo decía, es que no va de eso, es que no va de ausencia de control, de dejar de fiscalizar, de falta de vigilancia. Es todo lo contrario, es de cumplir la norma y de que esa norma sea lo más clara, lo más sencilla, que se reduzcan los trámites, los procedimientos para facilitar la aprobación de nuestros PGOU, del planeamiento, para que no vuelva a ocurrir que una Administración tenga en su dirección general en los cajones trescientos planes de diferentes tipos atascados, sin dar solución, frenando iniciativas, frenando el desarrollo de los municipios, frenando las oportunidades de los más jóvenes, que están teniendo que salir de sus municipios por falta de empleo. Y vemos cómo no cuentan con una Administración que ponga las medidas necesarias para implantarse empresas y para dar salida a esos municipios, para dar también respuesta de esa despoblación, que hablaba en el primer turno, de muchos municipios rurales de Andalucía, que con un planeamiento adecuado, con unas normas urbanísticas adecuadas podrían contar con nuevas oportunidades también de empleo para sus vecinos, para sus jóvenes para poder crecer.

Miren, señorías, hoy me preguntaban por esta simplificación y reducción de norma urbanística, y lo hacen porque lo hemos anunciado desde el primer día, porque consideramos que es fundamental, es obsesión de este nuevo Gobierno. Entendemos que hay que facilitar la tramitación de los planes urbanísticos y que nuestro administrado tiene que contar con una norma clara y sencilla, y que se acorten y se reduzcan los plazos y los trámites. Y en eso estamos trabajando, el 5 de marzo, que se aprobó en el Consejo de Gobierno impulsar iniciativas a través de las instrucciones que, repito, se van a volver, se van a repetir en estas semanas próximas. Y también de cara a esa nueva Ley del Suelo, que aprovecho este último término para invitarles a realizarnos cuantas propuestas estimen convenientes y al que ya les pido pues ayuda y colaboración para aprobar la mejor Ley del Suelo con la que pueda contar esta comunidad autónoma, en beneficio del desarrollo de Andalucía, en beneficio de los intereses y de la creación de empleo de nuestra comunidad autónoma y de todos los andaluces.

Gracias.

_	L % OODNE IO I Ó	DEZ DI	DECIDENTE	DELA COMICIA	ÁNI
	l señor CORNEJO LÓ	IPEZ. PI	RESIDENTE	DE LA COMISIO	UIC

—Muchas gracias, señora consejera.	

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

11-19/POC-000288. Pregunta oral relativa a garantizar la mejora en la vía A-4028, que conecta Granada con la Mancomunidad Río Monachil (Huétor Vega, Monachil, Cájar y La Zubia) y la seguridad de los peatones

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden del día, segundo punto con ruego de respuesta oral a la preguntas, con ruego de respuesta oral en comisión.

Primera pregunta —grupo proponente, Adelante Andalucía—, relativa a garantizar la mejora de la vía A-4028, que conecta Granada con la Mancomunidad del río Monachil, Huétor Vega, Monachil, Cájar y La Zubia, y la seguridad de los y las peatones.

Tiene la palabra su portavoz, por el Grupo Adelante Andalucía.

El señor CRESPO GARCÍA

—Busco la pregunta, porque el compañero no ha podido venir.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿La da por formulada su señoría?

El señor CRESPO GARCÍA

—Sí, doy por formulada la pregunta.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señoría.

Yo le respondo y le traslada a su compañero...

El señor CRESPO GARCÍA

-Sí, de acuerdo.

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—... que sé que tiene interés en la respuesta.

Mire, estamos trabajando para mejorar la seguridad vial de nuestras carreteras y haciendo un análisis importante, también desde el primer día, y hemos analizado esta propuesta, la propuesta del Ayuntamiento de Huétor Vega, y a través de una moción, que se aprobó en su ayuntamiento, nos indica ubicar en ella pasos peatonales.

Déjenme decirle que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tiene en marcha un proyecto de Vía Verde que tiene que cruzar esa carretera, e incluye un paso de peatones sobreelevado a la altura de la glorieta, lo que vendría a paliar la situación actual y atendería la demanda de los vecinos, en la misma línea de la moción aprobada en el Ayuntamiento de Huétor Vega.

Desde esta consejería estamos muy atentos a los planes de la Confederación Hidrográfica y hemos ofrecido nuestra ayuda y colaboración, la de la delegación provincial de Granada.

No obstante, decirle que ya tenemos también puesta en marcha una actuación de seguridad vial en ese punto de esa carretera. Nuestro proyecto, además de la mejora del pavimento de la carretera, incluye medidas complementarias de seguridad vial, como son la instalación de biondas, captafaros, sistemas de iluminación intermitente y farolas en la glorieta, así como bandas sonoras longitudinales y transversales y una nueva señalización vertical, tal y como apunta y reclama la moción.

El fin de esta actuación será delimitar un tramo de concentración de accidentes que está detectado en el estudio de seguridad vial de dicha carretera, haciéndolo también siempre en colaboración con la DGT, correspondiente ese estudio a los años 2010-2014, y en el que en estos momentos estamos actuando.

Gracias.

El señor CORNEJO LOPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISION
—¿Podemos dar?
El señor CRESPO GARCÍA
—Gracias, señora consejera.
El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
—Muchas gracias, señoría.

11-19/POC-000297. Pregunta oral relativa a alternativas al colapso en la movilidad del área metropolitana de Granada

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Segunda pregunta. Grupo proponente, el Grupo de Ciudadanos, relativa a alternativas al colapso en la movilidad del área metropolitana de Granada.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

-Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Usted es consciente de..., porque lo sabe bien, el problema de colapso que hay en la movilidad en el área metropolitana, sobre todo porque va creciendo cada vez más la población del área metropolitana, y sobre todo a partir de la creación del PTS y del centro comercial Nevada, pues los atascos que se sufren sobre todo en la ronda sur son monumentales. Y es por ello por lo que tenemos la preocupación de cuál puede ser la alternativa. Nosotros en alguna ocasión hemos sugerido ya desde diputación, con la que presentamos una moción en el Ayuntamiento de Granada, rescatar aquel plan que había en el POTAU de 1999 de las carreteras de gran capacidad, de las llamadas VAO.

No sabemos si están ustedes en esa línea de rescatar el proyecto o, al menos, estudiar la posibilidad, quizás si no con las 11 VAO que preveía el POTAU de 1999, sí al menos serían muy necesarias tres de ellas, que son las que incluíamos nosotros en una moción en diputación y que, sobre todo, aliviarían la parte del distribuidor sur.

No sé si en este momento la consejería se ha planteado esa opción, pero el hecho fundamental es que hay que dar una solución al problema de tráfico en el área metropolitana de Granada, porque cada vez es más grave y creo que sería necesario adoptar medidas en ese sentido.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

SCA 11

Señoría, comparto su preocupación y, además, sabe que conozco bien esa situación, soy consciente, y tanto que en los primeros días impulsé la creación de un grupo de trabajo de expertos en el seno de la Dirección General de Movilidad, donde ya se están analizando medidas para poner en marcha a corto y medio plazo, medidas que han de ser urgentes en el ámbito de las posibilidades que tenemos, porque también partíamos de cero en esta cuestión, no existía ningún informe de movilidad respecto al área metropolitana de Granada. Por tanto, impulsar ese grupo de trabajo, coordinado por la Dirección General de Movilidad, de expertos, con los que también están aportando ideas, respuestas, soluciones la dirección provincial de Granada, el consorcio de transportes de Granada y la DGT.

Este equipo ya se encuentra trabajando y en mayo, además, está prevista una visita de campo para el análisis de las principales actuaciones que han diseñado y que se pueden desarrollar ya.

¿Para tomar decisiones a largo y a medio plazo? Usted me planteaba alguna. Pues se están elaborando los pliegos del plan de transporte metropolitano de Granada, lo que entendemos un plan de movilidad, que se va a licitar en el mes de mayo. Dicho plan se apoyará en una campaña de encuestas, va a delimitar los modos de transporte a potenciar para mejorar la movilidad. En definitiva, desde el punto del análisis del costebeneficio, qué infraestructuras acometer, como, por ejemplo, la futura ampliación del metropolitano de Granada, la vía a la que usted hacía referencia, ese distribuidor sur o el cierre del anillo, entre otras infraestructuras posibles. Es decir, contar con un instrumento eficaz y que nos dé soluciones y que nos anime y nos impulse a esa toma de decisión y a la planificación de la movilidad en la provincia de Granada.

Decirles que al tiempo también se trabaja en el diseño y construcción del principal intercambiador de transportes de Granada, cuya ubicación está prevista junto a la actual estación de trenes; que también estamos analizando propuestas de plataformas reservadas, previstas en el plan de infraestructuras; también la posibilidad de desarrollar redes de carriles bici vinculadas a la red del metro y a la red de transporte interurbano y metropolitano de autobuses.

Y respecto a las vías de alta ocupación que usted me preguntaba, que sabe..., y decía usted bien, diseñadas en el POTAU del año 1999, contemplaba 11 viales, solo uno se acometió por parte de los anteriores gobiernos socialistas. Y le puedo adelantar que ese análisis va a venir derivado de ese plan que le he anunciado y que nos va a animar a tomar decisiones, pero que parece que ese distribuidor sur es la vía que puede tener más salida en estos momentos.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.Señor portavoz.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Señora consejera, muchas gracias.

Simplemente, una matización. Con respecto a la vía de alta capacidad que dice usted que se realizó, queda todavía una parte por realizar de esa única que se realizó, que es un kilómetro y pico, que uniría Jun con

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

Alfacar y que en un kilómetro y pico se ahorrarían los ciudadanos que van desde Granada hacia Alicante como 15 o 20 kilómetros, con un kilómetro y algo de carretera, y además descongestionaría la zona norte de Granada. Con lo cual, es que tampoco se acabó eso.

Las medidas que usted aporta me parecen bastante convenientes, sin perjuicio también de que hay que acabar la segunda circunvalación, aunque es competencia estatal, pero que también es una urgencia y que llevamos ya muchos, muchos años esperando esa infraestructura.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.		
Tiene la señoría ¿La señora consejera quiere añadir? ¿Nada más?		

11-19/POC-000406. Pregunta oral relativa a parque de vivienda pública

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta tercera.

Grupo proponente, Adelante Andalucía, relativa al parque de vivienda pública.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

-Buenas de nuevo.

Bueno, la pregunta, simplemente, es muy sencilla. ¿Tiene previsto la consejería algún tipo de medidas para unificar criterios en los registros de vivienda pública en los ayuntamientos para el acceso a una vivienda? Y si el baremo y los indicadores que se tienen previstos para el acceso a una vivienda del parque público de vivienda social de Andalucía..., que garantice transparencia y la igualdad de oportunidades de los andaluces y las andaluzas. Creemos que en los últimos años no se ha producido un acceso de forma correcta y que ha habido muchos problemas en algunos municipios, y que la gente nos ha transmitido algunas críticas, y nos gustaría saber qué planes tiene la nueva consejería.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

Mire, pues este asunto nos preocupa, y yo creo que en la primera intervención hablamos de este asunto, ya les dijimos que íbamos a tomar medidas.

Usted sabe que en Andalucía la selección de las personas adjudicatarias de las viviendas protegidas, tanto de promoción privada como pertenecientes al parque público de la Junta de Andalucía, se rige por lo establecido en el reglamento regulador de los registros públicos municipales de demandantes de vivienda protegida, que se aprobó mediante decreto en 2012, en cumplimiento de nuestra ley autonómica. El mencionado reglamento fija el marco jurídico y los criterios generales a seguir por los ayuntamientos, tanto en la redacción de las bases reguladoras de cada registro municipal como en el procedimiento, el procedimiento respecto a la selección de las personas adjudicatarias. Es decir, cada ayuntamiento es el que determina el sistema de selección, pudiendo elegir por baremar solicitudes, a lo que usted hacía referencia, acudir al sorteo, la anti-

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

güedad, la inscripción o incluso elegir otro sistema de adjudicación. Es muy dispar, pero siempre..., y apunta la norma a que se respeten los principios de igualdad, publicidad, concurrencia y transparencia.

Nos encontramos hoy en día con ese doble problema. Primero, las diferencias, a que usted ha hecho mención, las disparidades, afectando a esos demandantes, y, en segundo lugar, que hay muchos registros de demandantes que no están actualizados, y eso está retrasando también la adjudicación de viviendas.

Indicarle que el nuevo Plan Vive Andalucía de vivienda, que esta mañana hemos impulsado en el Consejo de Gobierno, va a recoger mecanismos en los que ya estamos trabajando para que los registros de demandantes de vivienda sean más eficaces. Pero también sin dejar de lado el principio y el respeto a la autonomía local, que tenemos que salvaguardar. Vamos a unificar criterios, que yo creo que es lo principal, y adoptar medidas que hagan más fácil dar soluciones a las personas y familias en situación de vulnerabilidad o de riesgo de desahucio y otras causas de emergencia social.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.Señor portavoz, tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Nada. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muy bien. Muchas gracias.

11-19/POC-000461. Pregunta oral relativa a arreglo de la carretera A-4154 en el tramo de Loja a Ventorros de San José

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos, por tanto, con la pregunta número cuatro, a iniciativa de..., grupo proponente, el Grupo Vox en Andalucía, relativa al arreglo de la carretera A-4154 en el tramo Loja a Ventorros de San José. Tiene la palabra el señor portavoz.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas, señora consejera.

En reiterados..., varios meses ya, nos han llegado cartas desde el pleno del Ayuntamiento de Loja, a través de su alcalde, en el que insistentemente, pues necesita un arreglo para la carretera ya que hemos citado anteriormente. Y..., bueno, de hecho nos amenaza con que todos los meses irán haciendo un pleno extraordinario y enviando cartas reiteradamente. La cuestión es que nos gustaría saber... creemos que es una cuestión justa para el pueblo de Loja, y nos gustaría saber qué proyectos tiene esta consejería para solucionar ese problema. Ya que parece ser que hay presupuestada ya una partida para el presupuesto que tenemos vigente. Y, bueno, les gustaría también saber para los próximos presupuestos a ver si hay algo..., algo disponible para solucionarlo. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Gracias, señor presidente.

Señoría, es que el alcalde de Loja es muy pertinaz. Nos viene, mes que mes, a todos los diputados, reclamando esta infraestructura para la pedanía de los Ventorros desde hace años. Y fruto de esa insistencia, del trabajo parlamentario de todos, podemos decir que..., que se adecuó y se puso en marcha por parte de la consejería un proyecto para el arreglo de esta infraestructura, importante para el Poniente granadino.

Decirles que es que esta carretera, su arreglo, es una reivindicación histórica. Creo que la viene reclamando el alcalde de Loja desde el año 2004; no tuvo mucha suerte, y por eso convocaba un pleno extraordinario todos los meses, antes del pleno ordinario, reclamando esta infraestructura. Contaba siempre con la unanimidad, ¿no?, de todo el pleno, y nos remitía esa carta, y lo sigue haciendo, a pesar de que esa reivindicación

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

se ha dado por satisfecha en la comarca, que ha sido fruto de la presión política, de la presión social y porque era una infraestructura necesaria. Una infraestructura necesaria, una vía rural para dar salida a productos importantes, de cooperativas importantes que están implantadas en esa zona.

Un proyecto que cuenta con un presupuesto de 4,1 millones de euros, que se firmó finalmente el pasado 18 de octubre. Y que yo misma visité la obra en los primeros días de su puesta en marcha, el pasado mes de marzo. Es una obra que cuenta, por tanto, con un presupuesto; que es una prioridad de este nuevo gobierno, tantas veces la hemos reclamado, intentamos... Que es importantísima para la mejora de las comunicaciones de toda la comarca del Poniente. Que va a buen ritmo, le guiero decir, señoría.

Y que en estos momentos pues le puedo indicar que el tramo comprendido entre Loja y Ventorros de San José se encuentra a buen ritmo, que incluye la modificación del trazado de esta vía, ampliando la plataforma, suavizando curvas con un reasfalto integral, y que actualmente, en esta mañana, me decían que se trabaja en el movimiento de tierras en los tramos de rectificación de esas curvas y en las obras de drenaje. Buen ritmo, y esperemos pues que esos trabajos de reasfaltado se culminen y la vía pues se ponga en servicio, en beneficio de esa comarca y de su economía.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

¿Quiere hacer el uso de la palabra el señor portavoz?

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Nada. Simplemente recordarle lo que ya sabe la señora consejera: que el señor alcalde va a seguir insistiendo. Y espero que esté satisfecho con la respuesta que usted nos acaba de dar.

Muchas gracias.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señoría.

Recordarles a su señoría que en la comisión tenemos constancia de esos envíos, que son recibidos mensualmente, y se da traslado a todos y cada uno de los portavoces para que, si a bien lo tienen, pues lo tomen en consideración.

11-19/POC-000503. Pregunta oral relativa a barriada José Antonio, El Puerto de Santa María

El señor CORNEJO LÓPEZ

—Continuamos. Decae la pregunta 5 del orden del día, por retirada del grupo proponente.

Pasamos a la pregunta 6, relativa a barriada José Antonio, en El Puerto de Santa María. Grupo proponente, el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Su portavoz tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Sí, señora consejera, la barriada José Antonio se encuentra ubicada en El Puerto de Santa María, en la localidad gaditana de El Puerto Santa María. Es un barrio que se construyó en el año 1957, un barrio de gente humilde, trabajadora, de un ambiente apacible, pero que desgraciadamente a comienzos del año 2000 ese ambiente apacible pues se vio totalmente transformados por la llegada del tráfico de drogas, llegándose a convertir incluso esa barriada en el mayor mercado del narcotráfico en toda la bahía de Cádiz. Los drogodependientes venían de todas las poblaciones cercanas hasta El Puerto de Santa María, se acercaban a la barriada José Antonio para realizar allí sus compras, el menudeo y demás.

Pues bien, después de quince años de lucha incesante por parte de colectivos vecinales, acompañados de un gran trabajo del cuerpo policial, se consigue erradicar este problema de la barriada José Antonio, y se dio una solución construyendo unos nuevos edificios donde realojar a estos vecinos, y se procede al cierre y derrumbe, o al menos la intención inicial era derrumbar estos bloques de viviendas, y así acabar con este problema.

Desgraciadamente, había unos problemas de tipo judicial para que la Junta de Andalucía se hiciera con la totalidad de esta barriada, pero que se resolvieron a mediados del año pasado. En el 2017, la Agencia de Vivienda de la Junta tuvo que tapiar algunos de estos bloques porque se estaban produciendo incendios en su interior, de los drogodependientes que iban allí a consumir, pues utilizaban cualquier tipo de maderas y demás para encender hogueras. Y, como les digo, esas hogueras, esos incendios se han vuelto a reproducir en abril de este año. Por lo que, aunque el año pasado estaba incluido ya en el Presupuesto de la Junta lo que es el derrumbe de esta barriada, solo se procedió, a partir del 10 de diciembre, con el derribo del primero de estos bloques, de estos cuatro bloques. Por lo tanto, quedan los bloques 2, 3 y 4, que suponen un peligro para la salud pública porque, como les digo, se siguen produciendo este tipo de incendios. Y, aparte, se está también produciendo el menudeo en la zona.

Por eso le preguntamos qué previsión hay para, cuanto antes, proceder al derrumbe de estos edificios, que se han convertido prácticamente en un monumento al narcotráfico en El Puerto de Santa María, y acabar de una vez con este mal recuerdo para El Puerto de Santa María.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

La señora consejera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Bien, usted lo ha dicho y ha explicado la secuencia extraordinariamente bien. Se trata de una barriada de José Antonio, en El Puerto de Santa María, que data de 1957. Cuatro bloques con un total de 96 viviendas, en régimen de acceso diferido, con superficies de 41 y 42 metros cuadrados.

La barriada, en efecto, ha sufrido un fuerte deterioro, especialmente en las últimas décadas. Y tenemos que hablar pues de problemas de convivencia, de huida del barrio de muchas familias titulares de esas viviendas y también de ocupación ilegal. Señorías, de ocupación ilegal de esas viviendas conforme se iban quedando vacías.

La Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María decidieron realizar una intervención de una rehabilitación integral, suscribiendo para ello un convenio en 2007. Definitivamente, el Plan Especial de Reforma Interior para la barriada fue aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de El Puerto en marzo de 2013... —fíjese qué plazos—, cinco años después. En efecto, ese convenio de 2007 recogía también el compromiso de las dos administraciones de realojar a las familias residentes que fueran propietarias de su vivienda, para poder demoler los cuatro edificios que la conforman.

El primer derribo —y usted lo ha dicho— del primer bloque, con 24 viviendas, se produjo el 18 de diciembre del año pasado. Respecto a los otros tres bloques, por diversas circunstancias que nos han expuesto desde la Agencia de Vivienda, aún quedan 25 viviendas pendientes de adquisición por parte de AVRA. Seis casos son de familias que siguen viviendo en el barrio, y otras situaciones son derivadas de ocupaciones ilegales, por eso se lo apuntaba al comienzo. Herencias yacentes, hipotecas, embargos, situaciones extremadamente complejas todas ellas que han impedido a la Agencia avanzar en el proceso y alcanzar ese objetivo de adquisición de las 25 viviendas.

Le informo, señoría, de que el pasado 30 de enero la Agencia presento al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María el proyecto de expropiación del PERI de San Antonio, solicitando así formalmente al consistorio que indique el expediente para que se puedan expropiar esas 25 viviendas. Así AVRA podrá hacerse con la titularidad de esos inmuebles y podrá continuar y culminar cuanto antes este proceso de demolición de la barriada.

Hasta la fecha, el ayuntamiento no nos ha remitido respuesta alguna a nuestra solicitud, seguimos a la espera. Pero es que ese paso es fundamental, el que tiene que dar el ayuntamiento, para continuar el proceso de derribo de los tres edificios pendientes.

En cuanto superemos ese trámite, le indico que será cuanto antes.

Gracias.

Núm. 62

XI LEGISLATURA

30 de abril de 2019

El señor CORNEJO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora consejera.
¿Quiere el portavoz añadir algo más?

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señoría.

11-19/POC-000521. Pregunta oral relativa al puerto de Ayamonte

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 7 —grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular—, relativa al puerto de Ayamonte.

Su portavoz tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

¿Tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía prevista alguna actuación de mejora de la relación puerto/ ciudad en el puerto de Ayamonte?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señora Céspedes.

Como en otros puertos de Andalucía, la competencia de la Agencia Pública de Puertos..., en el puerto de Ayamonte se viene desarrollando una serie de actuaciones encaminadas a mejorar la integración de las instalaciones portuarias con el núcleo urbano —lo que hablamos de unir el puerto y la ciudad—. Este conjunto de actuaciones que están previstas en el puerto de Ayamonte ascienden a 5 millones de euros. Tienen por objeto mejorar urbanísticamente y físicamente la relación entre Ayamonte y su puerto. En concreto, señoría, están orientadas a la mejora de los servicios ofrecidos por el puerto de Ayamonte así como a favorecer la integración de sus instalaciones con el núcleo urbano. Mediante la reurbanización de viales, prolongación de los carriles bici del municipio hasta las instalaciones portuarias, y dotar a Ayamonte de un nuevo frente fluvial, redundando todo ello en la regeneración de la fachada fluvial del municipio. La ampliación de los espacios destinados a recorridos peatonales y ciclistas ligados a espacios de descanso y zonas arboladas favorecerá, seguro, un mayor acceso de la población a su ribera, y redundará en beneficio de la actividad económica del municipio de Ayamonte.

Entre las actuaciones que se están llevando a cabo, le voy a destacar tres:

La adecuación urbana del frente portuario de la ribera del Guadiana. Esta obra, adjudicada por algo más de tres millones de euros, está en ejecución y tiene como fecha prevista la finalización en febrero de 2020.

La remodelación de los accesos y mejora del contacto puerto-ciudad. En la actualidad, se está redactando el proyecto constructivo y tiene una inversión prevista de 900.000 euros.

La descontaminación de cubierta y reutilización de la nave para albergar nuevos usos. En relación a esta actuación, le informo que, de momento, se encuentra redactado el proyecto constructivo y tendrá un presupuesto estimado para las obras de 950.000 euros. Está en fase de solicitud de los informes correspondientes.

Además, señoría, está prevista la contratación en mayo de la redacción del proyecto de adecuación de la explanada sur de la dársena de embarcaciones de recreo, para varada y servicio de combustible, con el objeto de terminar de acondicionar la dársena recreativa para albergar actividades portuarias y de carácter urbano.

Por último, les informo que todas estas actuaciones están encuadradas en el Programa Operativo FEDER Andalucía.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.Señora portavoz.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues, señora consejera, por fin. Por fin, porque Ayamonte necesitaba de esta apuesta seria de Puertos de Andalucía, tanto por su puerto, tanto por la organización y modernización de su puerto deportivo y de su puerto pesquero, como por la relación que ese mismo puerto tiene que tener con la ciudad. Porque el puerto deportivo de Ayamonte no es un puerto exento, el puerto deportivo de Ayamonte está en Ayamonte, en pleno centro de Ayamonte. Y todas estas obras van a hacer precisamente que se ponga en valor toda esta fachada fluvial; pero no solamente la fachada fluvial, sino una amplia zona del centro de Ayamonte que, hoy por hoy, por la existencia del puerto y porque aunque se han solicitado veinte mil veces a Puertos del Estado, a la Junta de Andalucía, anteriormente nunca se ha atendido a la ciudad de Ayamonte, nunca se atendía al puerto de Ayamonte. Por eso, bienvenidas, bienvenidas estas obras. Porque además, son fundamentales, entre otras cosas, para la relación también con nuestro país vecino, con Portugal. La fachada fluvial que usted ha reseñado es precisamente la frontera entre España y Portugal; esa es nuestra frontera, solamente separada por el maravilloso río Guadiana. Esta fachada fluvial está precisamente en un paisaje, en el que estoy segura que se van a respetar todas sus características, todos sus valores en esa obra, pero que va a hacer que, precisamente, toda esa zona de Ayamonte, que tiene un gran valor tanto urbano como paisajístico, se ponga en valor. Porque ahora mismo en sitios que tienen unas maravillosas vistas, lo que existen son aparcamientos y todavía almacenes de pesca, lo que se llaman las charangas de Ayamonte. Eso va a hacer que toda esta zona sea un importante punto turístico, a cinco minutos de Portugal, con un transporte marítimo precisamente entre ribera y ribera. Y creo que era una obra es vital para Ayamonte y para su desarrollo.

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

Y nada más que decirle, que se cumplan los plazos, que estoy segura que se van a cumplir; y que todos podamos disfrutar de esa maravillosa obra para Ayamonte.

Muchas gracias, señora consejera.

-Muchas gracias, señora portavoz.

	_	/		
_	~-		PEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓI	A I
	CANALI			ıv.
_	SCHOL C	CINILOC LO		ıv

11-19/POC-000522. Pregunta oral relativa a acceso a Ubrique

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, la número 8 del orden del día. Grupo proponente el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz tiene la palabra para una pregunta relativa al acceso a Ubrique. Calculo entonces que el señor Candón tiene la palabra.

El señor CANDÓN ADÁN

-Muchas gracias, señor presidente.

Bien, señora consejera, todos sabemos que las infraestructuras son necesarias, ¿no? Las infraestructuras generan prosperidad, generan riqueza y, además, generan desarrollo económico y de empleo en los territorios. En la provincia de Cádiz, hemos visto cómo, año tras año, las inversiones en infraestructuras..., pues no llegaban, se ralentizaban... En definitiva, de esta última etapa había una clara apuesta y falta de voluntad política en las infraestructuras. Hay una demanda histórica: el proyecto de la variante de Ubrique, obra anunciada hace más de 14 años, comprometida desde el 2004, paralizada en 2008, desde cuando hay un proyecto base de licitación parado, sin que durante los siguientes diez años se hiciera nada por impulsar la ejecución y el desarrollo de esta obra. Esta y otras actuaciones son necesarias en el municipio de Ubrique, porque, como todos saben —y sus señorías saben— con un sector productivo muy importante para la provincia de Cádiz, como es el sector de la piel.

Por eso, señora consejera, ¿qué actuaciones tiene previsto acometer el Gobierno andaluz en los accesos de Ubrique?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, estamos, como usted sabe, que lo conoce bien, ante una de tantas promesas incumplidas de los gobiernos socialistas en Andalucía. En este caso son catorce años los que los vecinos de Ubrique llevan esperando a que se haga realidad el compromiso, porque ha sido un compromiso siempre, de ejecutar una variante que permita mejorar los accesos al municipio y que también, como usted ha señalado, revitalice su zona industrial.

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

Como saben, esta consejería se ha comprometido ya a reactivar actuaciones que consideramos necesarias y..., como es esta vía, y adecuarla también a las necesidades de Ubrique. Y hemos dado ya los primeros pasos para hacer realidad estos compromisos.

Yo quiero destacar una primera actuación, que no es la variante, pero que entiendo que es importante para el municipio de Ubrique, y que está previsto ya licitarse. El pasado 27 de febrero se acordó iniciar el expediente administrativo para la adjudicación de las obras de la mejora de un tramo de la A-373. Se trata una actuación para la mejora de 27 kilómetros de esta vía que discurren cerca del municipio de Ubrique, y lo vinculan y lo unen, lo conectan con la comarca de Ronda, que atraviesa la provincia de Málaga, Algatocín, Benalauría y Cortes de la Frontera. Esta actuación, como le decía, mejorará la comunicación de Ubrique con la comarca de Ronda y, además, la conexión también con la costa malagueña y, por tanto, con la A-7.

Y respecto a la variante de Ubrique, la larga demanda que usted me preguntaba de este municipio. Como recordará, esta inversión fue comprometida en el año 2004, dentro del Plan MASCERCA, fue paralizada en el año 2008. Esta consejería va a desbloquear, como le indicaba, este proyecto existente y va a llevar a cabo el estudio de una solución, un estudio de trazado que sea socialmente sostenible y que permita hacer realidad esta variante. Un proyecto de hace una década, también, que vamos a actualizar, vamos a revisar, haciéndolo sostenible, que garantizo que va a ser incorporado a ese Plan de Infraestructuras 2021-2027, en el que ya estamos trabajando.

Reformular el proyecto inicial para adecuarlo a los recursos presupuestarios disponibles; de esta forma, ejecutaríamos una primera fase y el ramal de acceso al Polígono Industrial de la Piel, resolviendo así el problema de tráfico que genera el paso de vehículos pesados atravesando la población.

Indicarle, señoría, que el trazado propuesto para la variante completa, así como el ramal de acceso al Polígono de la Piel se ha incluido en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Ubrique, que hasta ahora no lo contemplaba. Actualmente ese plan general está en proceso de tramitación y estamos a la espera de resolver las alegaciones planteadas para la delegación de Cádiz. Entendemos, señoría, que esta variante era de gran importancia para el desarrollo de este municipio y favorecerá, seguro, la economía del municipio de Ubrique y también de la provincia de Cádiz.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
¿El señor portavoz?
Se da por contestada, muy bien. Muchas gracias.

30 de abril de 2019

XI LEGISLATURA

Núm. 62

11-19/POC-000523 y 11-19/POC-000529. Preguntas orales relativas a carretera de Las Angosturas y a redacción del proyecto de la variante de Las Angosturas en la carretera A-333 en Priego de Córdoba, tramo 1 (Córdoba)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a las preguntas 9 y 10, señora consejera, vamos a sustanciarlas conjuntamente dado que, en virtud del artículo 167.1, esta Presidencia entiende que es la misma pregunta,.

Por lo tanto, procederemos en primer lugar a las intervenciones de los portavoces, si quieren hacer uso de ella, interviene la consejera, segunda intervención hasta consumir los 2 minutos y medio, y cierra la señora consejera.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenas tardes, consejera, a todos los compañeros de esta comisión.

Hoy, desde el Partido Popular teníamos muchísimo interés en traer esta pregunta a la consejera para que pudiéramos escuchar la situación real que tiene esta infraestructura a día de hoy. Estamos hablando de Las Angosturas, de la variante de Las Angosturas en la comarca..., en la zona de Priego, en la provincia de Córdoba. Esta carretera, esta vía, es una reivindicación histórica, es una reivindicación además legítima y justa, porque quien la conoce y quienes la sufrimos cuando transitamos por ella sabemos que se trata de una vía que se encuentra en una calzada en muy mal estado y también que discurre por un terreno escarpado que supone un verdadero ejercicio de valentía el circular —insisto— por esta vía, y que supone una verdadera falta de seguridad. Esta es la realidad, consejera, de una infraestructura, pero también es la realidad de una mentira continuada en el tiempo.

Aunque la consejera lo conoce perfectamente, creo que es el momento para seguir poniendo encima de la mesa qué es lo que ha ocurrido con esta infraestructura. Estamos hablando que era el año 2005 cuando un delegado territorial de la Junta de Andalucía anunció la puesta en marcha de una obra para mejorar esta vía, Las Angosturas, en la A-333, que discurre en la zona de Priego, en la comarca, en la provincia de Córdoba. En el año 2006 se da un plazo de 10 meses para su ejecución. ¿Sabe usted, consejera, qué se hizo? Nada.

En el año 2009 la que en aquel momento era consejera, la cordobesa Rosa Aguilar, dice que se iniciarán los trámites inminentemente. ¿Sabe usted qué se hizo, señora consejera? Nada.

En el año 2010 la misma consejera anuncia que esta infraestructura se financiaría a través de un procedimiento de financiación público-privada. ¿Saben lo que se hizo? Los vecinos de la comarca de Priego lo saben, absolutamente nada.

En el año 2011 se anuncia su exposición pública. ¿Y qué se hizo? Pues lo que estamos escuchando, absolutamente nada.

Una historia, sin duda, que nos ha conducido a muchas mentiras, pero a ninguna realidad. Desde el año 2011 al 2018 la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, no ha hecho absolutamente nada, porque en esta localidad, en Priego, gobernaba una grandísima alcaldesa del Partido Popular, María Luisa Ceballos. Nosotros hemos preguntado insistentemente en el Parlamento, en el Ayuntamiento, a través de los cargos de la Junta de Andalucía, qué ocurría con esta infraestructura y no hemos tenido respuesta durante todos estos años. Ha sido después de una moción del partido, una moción de censura del Partido Socialista cuando de nuevo la Junta de Andalucía gobernada por el Partido Socialista dio respuesta. Dio respuesta a un proyecto que anunciaron como inminente y que anuncian que se verá puesto en marcha en los próximos meses, como dice el propio alcalde.

Por eso, consejera, nosotros queremos conocer de viva voz cuál es la realidad de este proyecto, porque, además de que tenemos mucho interés en que se lleve a cabo, lo que no queremos es que se siga mintiendo y engañando como lo lleva haciendo el Partido Socialista desde el año 2005 a los vecinos de Priego y de la comarca, con esta vía, con esta carretera de Las Angosturas, que —insisto— es un verdadero peligro para los vecinos de la provincia de Córdoba.

Muchísimas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Socialista, el portavoz tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, me parece que se lo voy a poner más fácil que su compañera portavoz, porque, con la pregunta que le voy a hacer, yo creo que usted se va a sentir mucho más cómoda y, además, enfundada en el escudo y en los colores que yo quiero verla a usted como consejera de la Junta Andalucía, en el escudo de Hércules con el león y las columnas y en el de la bandera verde y blanca en la que yo la veo envuelta. Espero que no coja usted el chaleco azul del Partido Popular, con o sin nombre particular.

La pregunta es sencilla: señora consejera, ¿en qué momento está el proyecto de construcción del tramo 1 de la variante de Las Angosturas en Priego de Córdoba?

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

SCA 11 06

XI LEGISLATURA

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bueno, tengo que hacer un refrito en la respuesta, pero decirle que envuelta en la bandera de Andalucía y con el chaleco de obra puesto porque en eso estamos, en la obra trabajando y mucho, para dar salida a tantas infraestructuras como esta, que necesitan de respuesta urgente.

Porque, en efecto, señora Jurado, esta infraestructura viene de tiempos memorables, 42 años. Fue anunciada por primera vez y reclamada en 1977.

Cuando leía el histórico, pues yo creo que es de las infraestructuras que llevamos comprometidas más tiempo y a la que no se le ha dado solución. La última solución que se le dio, en efecto, fue la de poner en marcha la ejecución y el desarrollo de un tramo, y es por el tramo que su señoría me pregunta. En su momento, ya dijimos y expresamos que nos parecía una chapuza, que era un parche con tal de no poner marcha la variante completa, una variante que tiene una longitud de 5,6 kilómetros y que necesita dar salida a un nuevo trazado.

Yo les anuncio, señorías, que desde esta consejería se está realizando ya la revisión del proyecto existente con el objeto de dar respuesta e inicio a esta actuación, pero de la variante completa.

Miren, señorías —vuelvo a decir—, en esta historia del despropósito, lo último fue lo de anunciar un tramo de un kilómetro y no dar salida al resto.

El propio consejero socialista, en febrero de 2018, hace un año, en esta misma comisión indicó que la variante o se hacía íntegra o que funcionalmente no tendría ningún sentido, así lo dijo. Pero parece que de febrero a septiembre cambió de criterio, cambió de criterio porque se producía un adelanto electoral. Y, una vez más, se desplazó al municipio a vender, y lo hizo en este caso la presidenta, Susana Díaz, ese tramo de apenas un kilómetro, ese tramo por el que usted hoy me está preguntando. Dijo: «Vamos a finalizar antes..., vamos a comenzar antes de que finalice el año este primer tramo. Las obras van a comenzar ya». Ni empezaron las obras antes de finalizar el año, ni de ese primer tramo ni de nada, como llevan esperando desde 1977.

Incluso después, en octubre de 2018, el consejero invitó a concursar al proyecto de este primer tramo de la variante, desdiciéndose de las afirmaciones que había realizado en febrero. De pronto, se convirtió ese tramo ya en una solución funcional.

Miren, esta consejería —y lo vuelvo a decir— va a asumir las obras de ejecución de esta variante que hace falta para mejorar la seguridad, también en el conjunto de la zona, y que es altamente reclamada por la población de Priego de Córdoba desde hace más de cuatro décadas. Con la variante construida se facilitará el acceso a la provincia de Jaén también y se favorecerá su desarrollo económico.

Siguen empeñados en reclamar a este Gobierno que en cien días pongamos en marcha ya y acometamos proyectos que llevan esperando años, ¿no?, antes de que estuvieran ustedes al frente del Gobierno. Pero les indico que ya estamos trabajando para dar soluciones a infraestructuras como estas y soluciones que sean funcionales, que conecten y, sobre todo, que mejoren también la seguridad en una carretera que tanto lo necesita, con esta variante a la que hoy hemos hecho referencia.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Por parte de la portavoz del Partido Popular, tiene prácticamente consumido, pero si quieren añadir algo.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Simplemente para darle las gracias a la consejera y a todo su equipo en nombre de muchos vecinos, con indiferencia de lo que hayan votado, pero de muchos vecinos de Priego y de la comarca que llevan muchos años pidiendo que se acometa en su totalidad la reforma, la mejora de esta infraestructura, que es por seguridad y por el bien de los cordobeses y de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Por parte del portavoz del Grupo Socialista,+ tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Pues no sabe usted lo que yo siento haberla escuchado decir lo que acaba de decir, porque el proyecto que fue remitido al ayuntamiento para darle su visto bueno, como es preceptivo, para que esté encajado dentro del Plan de Ordenación Urbana, que ha sido remitido a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para que informe, porque también es preceptivo, sabe usted que está cerca precisamente de otro lugar que es también protegido medioambientalmente, que es el Cañuelo, que era una parte importante de ese proyecto. Yo le voy a refrescar que desde el año 1978 no se está reivindicando esto sino que se empezó a poner en marcha... Véalo si quiere en los antecedentes de la redacción del proyecto de construcción, desde el año 2002. Y que el proyecto de construcción..., perdón, el proyecto de redacción de todo el proyecto de lo que es la variante de Las Angosturas, porque lleva además aparejado la variante del Cañuelo y la mejora de la A-333, que es como se denomina a esta vía de Córdoba, pues lógicamente, de Priego de Córdoba, pues, lógicamente era amplio.

Y le digo esto porque, verá, todo el mundo estaba esperando que desde lo que es la estación depuradora de aguas de Priego de Córdoba se pudiese mejorar notablemente la circulación por ese tramo de esa carretera.

Yo siento disentir con usted pero, de todas formas, usted lo que acaba de asumir es una responsabilidad y un compromiso, y yo se lo voy a recordar a partir de ahora, durante toda la legislatura: usted ha dicho aquí que va a ejecutar el proyecto completo de Las Angosturas. Bien, yo se lo voy a recordar porque lo que se iba a hacer, en este momento, es iniciar un proyecto que ya estaba redactado, terminado, con la licencia del ayuntamiento, pendiente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para que diese su autorización, y solamente faltaba la licitación por parte de la consejería. Usted lo paraliza. Bien, usted sabrá, señora conse-

jera. Yo sí le voy a reclamar, como representante y diputado de Córdoba —no voy a hablar en nombre de los ciudadanos de Priego, como ha hecho la portavoz de su grupo porque, evidentemente, creo que no me corresponde a mí, le corresponderá en todo caso a la corporación municipal y en nombre de todos ellos—, sí le voy a pedir una cosa: allí hay mociones aprobadas por todos los grupos municipales, incluido el Partido Popular, para que se hubiese iniciado, incluso, este primer tramo de obras. Yo lo único que le pido, señora consejera, y lo voy a exigir a lo largo de esta legislatura, es que lo concluya usted, porque a partir de ahora es su responsabilidad, consejera. No eche ya hacia atrás más la vista porque ya, hacia atrás, no hay ninguna responsabilidad. Usted acaba de decir que se paraliza el proyecto y que, por tanto, no se van a iniciar las obras, como se había comprometido por parte del anterior Ejecutivo.

Y perdone, señor presidente, por la demora.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muy bien, muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias.

Señorías, este nuevo Gobierno no ha paralizado absolutamente nada, ni está paralizando absolutamente nada. Este Gobierno, desde el primer momento, a lo único que se ha dedicado es a desbloquear y a sacar adelante proyectos que estaban guardados en los cajones, que estaban atascados, que estaban olvidados, que estaban comprometidos... Sí, con proyectos presupuestados, anunciados una vez tras otra, pero que nunca se habían puesto en marcha, señorías. Eso es lo que se está dedicando a hacer este nuevo Gobierno. Y este es el caso de este proyecto: una variante olvidada que, al final, en plena época electoral, se toma una decisión de un parche de un kilómetro —de 5,6— que, repito, que el propio consejero, cuando se le preguntó y se le facilitó la solución de hacer faseada esta variante, dijo que no tendría ningún sentido si no se hacía de manera íntegra, que no era funcionalmente viable —se lo vuelvo a indicar—, y dos meses después aprovecha unas elecciones, un anuncio electoral, para que la presidenta Susana Díaz pudiera ir a Priego y hacer un anuncio de proponer este proyecto de un kilómetro.

Mire, este nuevo Gobierno lo que hoy anuncia es la propuesta de la variante tan demandada, tan reclamada en Priego —en su comarca—, y es lo que le estoy indicando: revisar, actualizar ese proyecto para que esta nueva variante sea una realidad.

Gracias, señorías.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Muchas gracias, señora consejera.

SCA 11 062

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

Solicitud de acuerdo para la modificación del orden del día

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Recordarán sus señorías, tanto los miembros de la Mesa como los distintos portavoces, que en la reunión de la Mesa de Portavoces intentamos incorporar —o por iniciativa el Grupo de Adelante Andalucía una iniciativa —una pregunta oral— debido a que había cumplido el preceptivo plazo para su incorporación en dicha comisión. Al no haber sido tramitada por la Mesa del Parlamento, no pudo ser incluida en el orden del día. Tenemos ya la confirmación, su tramitación y visto bueno, por parte de la Mesa del Parlamento, por tanto, procede someter a la comisión, de acuerdo con el artículo 73, apartados 1 y 2, su incorporación en el orden del día.

Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno, la consejera tiene conocimiento, y está con anterioridad avisada para que tenga las respuestas adecuadas.

¿Podemos acordar, por unanimidad, su tramitación? Así conste.

11-19/PEC-000002. Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a mejora de las infraestructuras viarias en la A-386 (Córdoba)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene, por tanto, la palabra el Grupo de Adelante Andalucía para formular la Pregunta 826, relativa a mejora de la infraestructura viaria en la A-386, de la provincia de Córdoba.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, consejera.

Y muchísimas gracias a la Mesa de esta comisión por permitirnos poder realizar esta pregunta que nos inquieta mucho a esta formación política —a Adelante Andalucía—, en relación a la A-386. Hay una moción, en el Ayuntamiento de La Rambla, que es de donde depende dar el acceso a esta infraestructura autonómica, por el mantenimiento y los cuidados de esta infraestructura, que está apoyada por todos los grupos políticos y que pide mejoras porque hay una alta siniestralidad y porque se han producido —como usted sin duda sabrá, señora consejera—, además de daños materiales y personales, con heridas leves, graves, fallecimientos —el más reciente, en febrero de este año, de un repartidor de butano, de un hombre de 45 años—. Por lo tanto, ese pleno y esa voz que yo voy a representar aquí también solicitan pues las obras necesarias para la mejora de esta infraestructura, y en relación a eso, pues, la pregunta que le queremos lanzar a la consejera.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muy bien. Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí.

Señorías, nos preocupa la situación de inseguridad vial que se produce en la infraestructura a la que estamos haciendo referencia, en la carretera A-386. Y, ante el último accidente —al que usted ha hecho mención—, de fatales consecuencias, en la intersección de las carreteras A-386 y la CO-3303, esta consejería, muy sensibilizada en materia de seguridad vial, fue *in situ* y tuvo un primer contacto la delegada territorial con el jefe de servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Córdoba y con el alcalde, también, de La Rambla, para abordar la situación de esta vía.

La Dirección General de Infraestructuras y el servicio de Carreteras de la Delegación ya trabajan siguiendo las recomendaciones —y lo agradezco— de la DGT, en la adopción de medidas para paliar la siniestralidad de esta intersección. Ese es nuestro objetivo: disminuir al máximo la siniestralidad.

Señoría, como le he señalado, desde esta consejería estamos empeñados en conseguir que nuestro sistema viario, que nuestras carreteras sean más seguros, y estamos actuando para ello. En este caso concreto, es que, además, se han producido numerosos accidentes de mucha gravedad —casi todos, choques frontales—, producidos por no respetar la señalización de la intersección. Para paliar esta alta siniestralidad, le voy a enumerar las medidas:

En primer lugar, disminuir la velocidad de circulación por la glorieta de 50 km/hora, en el sentido de la A-45, y a 60 km/hora, en sentido de Écija.

En segundo lugar —segunda medida—, incorporar bandas transversales de aviso, que sirvan de advertencia a los conductores y les alerten de la cercanía a la intersección.

En tercer lugar, duplicar la señalización en ambos márgenes e incorporar carteles de aviso del cruce, alertando a los conductores para que respeten la señalización.

Además, esta consejería, señoría, va a llevar a cabo en el menor tiempo posible otra de las medidas que también nos ha recomendado la Dirección General de Tráfico para aumentar la seguridad de esta vía: se va a transformar la actual intersección de estas dos vías, de glorieta partida, en una glorieta completamente cerrada.

Confiamos, señorías, en que con estas medidas y el cumplimiento —por parte, también, de los conductores— de la señalización se puedan reducir los accidentes que están ocurriendo y que vienen produciéndose en esta vía.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora portavoz, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

-Muchísimas gracias, consejera.

Estaremos muy atentos a que efectivamente, pues, estas medidas, pues, salvaguarden la seguridad vial no solo de los habitantes de La Rambla —que también—, sino de todos los que nos acercamos por ahí —de la provincia— y gente de fuera de la comarca. Y también entendemos que es importantísimo para la vertebración territorial y el desarrollo económico de la campiña cordobesa, pues, la mejora y el cuidado de esas infraestructuras. Así que le agradecemos mucho su atención, le agradecemos mucho su respuesta y, pues, estaremos tendiéndole la mano para avanzar en la seguridad vial de estas infraestructuras.

Muchísimas gracias.

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias.

Un pequeño receso para despedir a la señora consejera y continuamos con el orden del día. [Receso.]

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

11-19/PNLC-000052. Proposición no de ley relativa a desdoble de la carretera Almonte-Matalascañas A-483 (Huelva)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, si sus señorías lo consideran, podemos continuar con el trabajo de la comisión. Punto tercero del orden del día, proposición no de ley relativa...

Señorías, vamos a continuar. Decía, proposición no de ley en comisión relativa al desdoble de la carretera Almonte-Matalascañas A-483, de la provincia de Huelva. El grupo proponente es el Grupo Socialista.

Su portavoz, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Socialista trae a debate, en esta comisión, una proposición no de ley para que nos posicionemos todos los grupos políticos sobre la necesidad que hay en mi provincia, en la provincia de Huelva, y concretamente, en la carretera Almonte-Matalascañas, la A-483, la necesidad del desdoble.

En esta vía, que discurre por el término municipal de Almonte y que une los núcleos urbanos de Almonte, El Rocío y Matalascañas, esta vía soporta un elevado volumen de tráfico durante todo el año: por esta carretera, en algunos tramos, señorías, llegan a transcurrir hasta 22.000 vehículos diarios; aumentando su tráfico aún más en verano. Se trata de una vía que acumula una alta siniestralidad: en los últimos quince años ha arrojado la lamentable cifra de 30 víctimas mortales y 700 heridos.

Como consecuencia de un terrible accidente mortal, que tuvo lugar el pasado verano en esta carretera, se creó una plataforma que reivindica el desdoble de la vía; las familias pedían el desdoble de la vía de esta carretera.

En un uso, señorías, poco ético del dolor de las víctimas, en aquel preciso momento, cuando acababa de producirse el accidente, el Partido Popular utilizó este suceso para presentar numerosas mociones en ayuntamientos de la provincia de Huelva y de Sevilla, y tal fue el uso político del Partido Popular que el propio presidente del Partido Popular por aquel entonces, y hoy presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla —aquí lo verán ustedes en esta fotografía—, se fue a la carretera, se reunió con las familias que acaban de perder a sus seres queridos, y les prometió que cuando él fuera presidente de la Junta de Andalucía, iba a incluir la carretera en los presupuestos de Andalucía.

Este anuncio, señorías —como digo, reitero e insisto—, se hace con las familias de las víctimas mortales. Después pedimos, señorías, decoro y ética política.

Señorías, yo tuve la oportunidad de hacerle esta misma reflexión y esta petición a la actual consejera del Gobierno andaluz en el Pleno, y su respuesta fue, señorías —lo escuchan—, el silencio. En aquella respuesta, la consejera no hizo ningún compromiso público y habló, filosofó, sobre la necesidad de un proyecto.

Por eso, como no nos fiamos, como no fue una respuesta contundente, y como vimos que el Gobierno reculó, después de escuchar a la consejera, hemos traído, hemos decidido traer esta proposición no de

ley, para que pongamos todas las cartas boca arriba y para que veamos, una vez más, cuánto vale la palabra del presidente de la Junta de Andalucía, que, repito, delante de los familiares que acaban de perder a sus seres queridos, prometió que, cuando fuera presidente de la Junta de Andalucía, en el primer presupuesto, iba a incluir la carretera; no el proyecto ni el estudio, no, no, prometió la carretera. Y por eso, mi grupo parlamentario, como digo, trae esta proposición no de ley, porque entendemos que se lo debemos a los familiares, que se lo debemos a un territorio que lleva muchos años trabajando y luchando porque el desdoble sea una realidad.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde un turno, de menor a mayor, de los distintos grupos parlamentarios presentes en la comisión. En primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario de Vox, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

-Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo soy familia de víctima mortal de accidente de tráfico, con lo cual, este tipo de cosas las entiendo bastante bien. De hecho, no me gusta que se frivolice ni que se use políticamente este tipo de cuestiones, ¿no? No concretamente en esta carretera, pero, bueno, en otra carretera de Andalucía.

A mí, lo que me llama la atención de esta situación es que ya en año 1993, la Junta de Andalucía estaba de acuerdo en el desdoblamiento de esta carretera. Claro, justificaba los motivos por la alta siniestralidad que tiene, por las altas retenciones que venían produciéndose sin que ningún Gobierno haya resuelto un problema, que ya dura como mínimo veinticinco años.

Entonces, me llama la atención que, a estas alturas, después veinticinco años se nos traiga aquí está PNL, en la que, yo, por supuesto, estoy de acuerdo, porque creo que veinticinco años de muertes creo que no..., creo que ya va siendo hora de que esto se solucione.

Veo positivo que el PSOE haya pasado a la oposición, porque después de veinticinco años, ahora se vuelva a acordar de esta carretera, lo cual indica que pasar por la oposición es algo muy positivo y es bueno para los ciudadanos, porque al final acabamos consiguiendo reivindicaciones justas.

Pero volviendo a lo que nos ocupa, que al final es lo que nos preocupa a los ciudadanos, nos congratula —y así felicitamos al anterior Gobierno socialista— que, en el año pasado, ejecutara medidas de seguridad vial en los puntos kilométricos 27 y 41, lo cual agradecemos. Pero, como responsables políticos, no debemos de permitir que algo así vuelvo a ocurrir. Y no solamente ocurre en esta carretera, seguramente hay otras carreteras en Andalucía que están, con la baja seguridad vial que tienen, estarán cobrándose también un montón de víctimas, con lo cual, esta obra es de enorme importancia, y se debería ejecutar siempre y cuando los beneficiados, los agentes sociales, económicos y estudios técnicos, den el visto bueno al desdoblamiento de dicha carretera.

Por eso, volviendo un poco a lo que es el sentido común, nos gustaría que la enmienda que estamos proponiendo fuera aceptada, porque entendemos que no podemos gastar dinero público en un proyecto que no esté consensuado con todos los agentes y técnicos que intervienen en la idoneidad del proyecto planteado.

Vamos a ver si, entre todos, podemos sacar adelante este proyecto, y aprovechemos la circunstancia de que hay un compromiso verbal del actual presidente de la Junta Andalucía —don Juanma Moreno— de que sería una realidad en el primer presupuesto que se aprobara por el Gobierno..., el primer Gobierno que este señor tuviese.

Ya aprovecho la ocasión, también, para recordarle al presidente de la Junta —que no está aquí— que, de cara a aprobar los próximos presupuestos, sería bueno que empezáramos a hacer gestos ya de acercamiento al grupo político Vox, en la medida en que se vayan cumpliendo los acuerdos firmados por nuestro grupo político y el Partido Popular.

Y ya aprovecho para solicitar a la presidencia la votación por puntos de la PNL. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno a la portavoz del Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

-Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La carretera de Almonte a Matalascañas tiene, como principal función, unir un núcleo urbano con dos núcleos menores, fundamentalmente dedicados al sector terciario, y una serie de explotaciones agrícolas de carácter intensivo. Existe también un polígono industrial en las proximidades de la aldea del Rocío. El cuadro de servicios se completa con las actividades propias de la gestión del espacio natural de Doñana, que atraviesa de norte a sur.

La distribución del tráfico a lo largo del año es marcadamente estacional, por el gran peso que tiene, durante la época estival, el núcleo urbano de Matalascañas, siendo el resto actividades mucho más homogéneas a lo largo del año; quizás con la excepción de las explotaciones agrícolas, que durante la época de cosecha, entre diciembre y junio, incrementan notablemente el tráfico por dos cuestiones: una, el acceso de los trabajadores y, dos, la afluencia de vehículos de transporte de mercancías, que sacan la producción agrícola con destino a los mercados fuera de la zona.

Sin cuestionar el motivo esgrimido de la alta siniestralidad, ya que, aunque fuera mínima, mejorar la seguridad nunca es prescindible, un primer aspecto a tener en cuenta es que disminuir la siniestralidad no tiene que ir necesariamente aparejada a aumentar la capacidad: las principales causas de siniestralidad de esta vía, a nuestro juicio, están precisamente ser una vía generalmente de escaso tráfico con tramos rectos pro-

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

longados, y otro problema son los atascos en época estival, que no suelen ir acompañados de siniestralidad sino de incomodidad y retrasos.

Matalascañas, durante el verano, se transforma en un barrio dormitorio de la ciudad de Sevilla, sus alrededores y parte de la provincia de Huelva, lo que le lleva a la paradoja de que el tráfico aumenta, en dirección hacia el interior, a primera hora de la mañana, los días laborables, y de regreso, a mediodía, lo que suma los más clásicos atascos de fin de semana.

Durante el resto del año, el movimiento de trabajadores entre el núcleo de Almonte y Matalascañas, las parcelas agrícolas, la aldea del Rocío, el espacio natural de Doñana y la Reserva de la Biosfera de Doñana, hacen que en situaciones de menor visibilidad, con tráfico intenso, el acceso a las diferentes zonas de actividad se haga en condiciones de menos seguridad. Este aspecto ha mejorado mucho recientemente, con la habilitación de carriles para los principales accesos, aunque queda bastante por hacer en otros muchos.

En nuestra opinión, estos aspectos pueden ser mejorados mediante otras iniciativas más sostenibles y de menor impacto, relacionadas con la promoción del transporte colectivo en cada una de las grandes empresas, mayoritariamente en el sector agrícola, que movilizan cientos de personas en momentos muy concretos. Y del transporte público para el resto de trabajadores, que no se desplazan al unísono, y se distribuyen por el resto de zonas, generalmente dedicadas al sector terciario. Un desdoble generalizado de la carretera desde Almonte hasta Matalascañas acarrearía problemas de muy diversa índole.

A la hora de analizarlos, podemos dividir la vía en dos tramos. Uno entre Almonte y El Rocío, y otro desde la aldea hasta Matalascañas. El primer tramo, al discurrir por terrenos forestales en su mayor parte, la incidencia fundamental es la paisajística, la de ocupación de montes públicos y la intersección de vías de movimiento de fauna. Salvo al final del tramo, desde el polígono industrial de Matalagrana hasta la aldea, no existen apenas servidumbres de acceso, con lo que bastaría con la construcción de la calzada principal con una o dos salidas en el merendero y el circuito de motocrós. A partir del polígono, sí sería necesaria una vía de servicio para dar acceso a las diferentes parcelas, aunque podrían reducirse a la de la carretera del Arrayán y la del propio polígono. Este primer tramo tiene menores implicaciones ambientales, aunque vemos difícil la conciliación de una autopista con los caminos tradicionales de la romería de El Rocío, la avenida de la Virgen y la Saca de las Yeguas.

Y el segundo tramo sería más problemático, porque comienza con el cruce del arroyo de la Rocina, y ampliar la vía en este punto implicaría una nueva ocupación del espacio protegido, con afecciones no solo a lo natural, sino también a las infraestructuras de uso público y patrimoniales existentes, zona de centro de visitantes de la Rocina. Y a partir de este arroyo, el margen oriental de la carretera sería el parque nacional, donde la legislación impide ocupar espacios para este uso. El margen occidental está ocupado hasta la finca del Acebuche por explotaciones agrícolas de alto valor añadido, lo que supone que, por una parte, precisan de una vía de servicio para dar acceso a cada una de ellas ante la imposibilidad de realizar accesos individuales directamente desde la calzada principal. Y, por otra, que tanto la calzada principal como esta vía de servicio habrían de hacerse a costa de terreno agrícola, siendo las expropiaciones necesarias de mayor precio que sobre los terrenos forestales del tramo anterior. Y el incremento de presupuesto sería más importante que los problemas ambientales en esta parte. Desde el Acebuche hasta Matalascañas, la carretera iría encajonada entre dos espacios protegidos, parque natural al oeste y parque natural al este. Y en ambos casos es impo-

sible, sin variar la legislación o la consideración del territorio, ocupar suelo para ampliar la vía. Y a esto se le suman los más que posibles impactos sobre el movimiento de fauna que tendrían que ser considerados y corregidos en el caso de que finalmente se pudieran acometer.

Como consecuencia de todo lo anterior, desde Adelante Andalucía el desdoble de la carretera lo vemos imposible en su totalidad, desde el punto de vista legal, ambiental, y poco recomendable desde el punto de vista económico y social. Dar la imagen de que cualquier solución técnica es posible si se aplica la presión adecuada no es tampoco una buena solución de futuro, ya que al final nos llevaría a una carrera sin meta.

Desde Adelante Andalucía sí vemos transformar la carretera en una vía de comunicación al tiempo que en una vía de disfrute, facilitando el transporte público y colectivo para absorber los picos a lo largo del año, en las horas punta de la mañana y del mediodía, promocionando la vía como recurso turístico en forma de vía verde ciclista. Y aplicando medidas puntuales para que las grandes aglomeraciones estivales no supongan ni tanta incomodidad como en la actualidad ni una merma de la seguridad de la vía.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señoría.

Corresponde al portavoz del Grupo de Ciudadanos. Su portavoz tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

-Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías

Bueno, pues estamos ante un desdoble que es totalmente prioritario y necesario. Llevamos 25 años que los sucesivos gobiernos socialistas, por mucho que digan que hayan hecho, no se han puesto a trabajar en esta línea, y eso es evidente. Y se ha movido a golpe de lo que los ciudadanos han ido empujando en cada caso. Es cierto que se ha ido actuando, se ha actuado, ciertamente, en la variante de El Rocío, en nuevos accesos a la aldea, se ha hecho un paso de linces, nueva entrada al polígono Matalagrana... Esto era algo pedido a gritos, ha habido muchos accidentes allí. Son 30 fallecidos, 700 accidentes, 700 heridos, en estos últimos 15 años. La población salió a la calle el verano pasado con toda la razón del mundo. La alcaldesa de Almonte hizo bien en recoger esa reivindicación ciudadana, pero también hizo bien la oposición en ponerlo encima de la mesa. Hicimos bien la oposición en aquel momento. Es así como no solo se controla al Gobierno, sino como también se impulsa la labor del Gobierno.

Los datos avalan que esta autovía se desdoble, que lo esté más allá de donde lo es ahora, que es desde la A-49 hasta Almonte.

Yo vivo allí, conozco aquella zona, y aquello es un profundo cuello de botella que los ciudadanos todos los días tienen que soportar. No solo en temporada alta, donde son más de 20.000 vehículos diarios los que pasan por allí, sino también en temporada baja, cuando son 7.000. La gente va a hacer turismo, la gente va al Rocío, la gente va a ganarse la vida a los campos que por allí hay y se juega la vida diariamente. El medioambiente hay que protegerlo. Doñana es una zona donde hay que ser muy sensible con la protección medioam-

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

biental, todo lo sensible que se pueda, se deba y se tiene que ser. Porque, además, esta joya inmaterial de la humanidad así nos lo impone, y estamos completamente de acuerdo con eso.

¿Pero dónde quedan también las personas? Tenemos que hacerlo compatible, no puede morir la gente en estas carreteras como están muriendo durante todos estos años. Por tanto, la Administración tiene que comprometerse en buscar soluciones. La de Los alcornocales puede ser una en la cual fijarnos, la autovía de los Alcornocales. Debemos superar, con las técnicas que hoy hay, que hoy existen, cualquier barrera que nos impida también desdoblar esta vía. Esta es la posición que tiene Ciudadanos.

Hemos tenido muchos fondos europeos, tanto en el Plan Cerca como en el Plan PISTA, y no se han ejecutado. Quizá esto tenga algo que ver con que hoy todavía seamos objetivo 1 para la Unión Europea. Y que esos fondos europeos que nos han venido percutidos durante años no hayan dado los frutos, por algo será. Allí tenemos una intensa actividad agrícola, una intensa actividad turística, que tenemos que potenciar al máximo, dentro de los márgenes que tengamos de sostenibilidad y de potenciar los recursos endógenos que tiene Huelva. Y el Partido Socialista ha tenido 25 años de 37 para ejecutar este desdoble y no lo ha hecho. Esto es una realidad. Y si el presidente de la Junta de Andalucía se compromete verbalmente a que durante su mandato va a presupuestarlo, estoy convencido de que lo va a hacer, y lo debe hacer, y tiene el apoyo de Ciudadanos para hacerlo. Y soluciones técnicas la consejería las encontrará. Y estoy seguro de que lo hará consensuadamente con el Ayuntamiento de Almonte. No ha sido así siempre durante los gobiernos socialistas, donde se ha ido a hacer visitas por parte de los consejeros y no se ha contado con los alcaldes. Está muy bien que se pida también desde Almonte y desde los pueblos colindantes y que se unan los alcaldes de diferente signo político para pedir ese desdoble, porque es necesario. Ciudadanos, desde luego, lo apoya.

Los gobiernos socialistas han sido un freno para que esto se produzca, porque no han creído en ello. Esta es la realidad. Ahora hay un gobierno que tiene una filosofía distinta. No hay por qué perjudicar al medioambiente, hay soluciones técnicas para que este desdoble sea posible y hay que hacerlo realidad. Ciudadanos está de acuerdo en que hay que desdoblar esta infraestructura viaria, y que hay que darle salida a aquella zona, la zona del Condado, no solo en acceso a las playas, acceso a nuestra agricultura, para potenciar nuestro turismo, nuestra agricultura, protegiendo el medioambiente, sino también hacia Cádiz. Somos las únicas provincias de España que no estamos comunicadas una con otra.

También tenemos una vía muy interesante que el Partido Socialista no quiso abordar, y es lo que se llama el camino de la Mar, que va desde Rociana hasta Mazagón. Hubiera sido una salida natural en el incendio del verano pasado de Las Peñuelas, para que no tuviese que estar toda la población recluida en Matalascañas. Sé que fue una decisión difícil, el fuego avanzaba muy rápido; pero hubiera sido una entrada natural de servicios de protección y de extinción de incendios, y una salida natural también de la población que se quedó allí encajonada con un incendio que iba hacia ellos.

Por lo tanto es compatible y es posible desarrollar los territorios con la protección del medioambiente, y hay que hacerlo, estamos en el siglo XXI. Y Doñana, como yo siempre digo, tiene muchísimos retos, va a seguir teniendo retos por décadas, y este es uno de ellos y hay que abordarlo. Hay que desdoblar la A-483, Almonte-El Rocío-Matalascañas. Para Ciudadanos es una prioridad y estoy convencido de que para el actual Gobierno de la Junta Andalucía lo será. Se presupuestará cuando se haga el estudio, adaptando lo que ya hay, porque ya lo dijo la alcaldesa de Almonte, que era una solución provisional y puntual con la que es-

taba de acuerdo el Ayuntamiento de Almonte siempre que fuera compatible con el posterior desdoble. Por lo tanto, diferentes administraciones de diferente signo político y todas las declaraciones van en el mismo sentido. Démosles satisfacción en los próximos presupuestos y en los que vengan para que se pueda ejecutar este desdoble.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señoría.

Corresponde el turno a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Gracias, señor presidente.

Pues, en primer lugar, tengo que decir que..., no voy a decir que estoy sorprendida, pero sí voy a decir que la desfachatez política del Grupo Socialista hoy al plantear el desdoble de la A-486, en los términos que lo ha hecho, me parece la mayor desfachatez política. Y la demagogia de la señora Márquez..., que no voy a decir que no la conozca, que la conozco muy bien, pero tampoco tiene límites, tampoco tiene límites.¿Por qué digo esto? Voy a reproducir lo que ya han dicho otros grupos políticos aquí, que suscribo, suscribo la necesidad. Ya sabemos que no solamente es en verano; parece, según la redacción y la exposición de motivos que ha utilizado el Grupo Socialista, que el problema se produjo el año pasado en verano, pero esta carretera se lleva reivindicando hace mucho, mucho tiempo, y no solamente por el pueblo de Almonte, que claro que sí, sino también por todos y por cada uno de los habitantes de Matalascañas y de la Aldea del Rocío. Son muchos los habitantes, no solamente..., no son núcleos nada más poblacionales; la Aldea del Rocío no solo está abierta en el Rocío, ni Matalascañas solo en verano, allí hay muchos habitantes ya, allí hay muchos habitantes más: está el problema de las fincas agrícolas, claro que sí; de las cooperativas; del polígono industrial; hasta de una residencia de mayores, que bordea una carretera, ojo lo que estoy diciendo, que bordea, que bordea. Esta carretera se ha pedido por todo el mundo, por el pueblo de Almonte, por los pueblos vecinos, por la Aldea del Rocío, por la asociación de vecinos de Matalascañas, por todo el mundo, y la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, ha hecho oídos sordos, oídos sordos a esta petición. Antes lo han dicho: se han producido 30 muertos, y va... y viene la señora Márquez a decir que no se tiene ética. Por favor, por favor, un poquito de vergüenza política, porque ¿saben por qué lo traen aquí? No para que se cumpla, que claro que se va a cumplir, lo traen por otra causa, y a mí me parece que yo sé la que es: el problema político que el PSOE tiene en el municipio de Almonte, que vienen las elecciones, y el anterior alcalde socialista, Francisco Bella, se presenta independiente. La señora Espinosa, la alcaldesa de Almonte, está muy nerviosa, y entonces hay que llevarle el regalito y el caramelito. Esto es, no los 30 muertos que se han producido. Eso es demagogia, eso es demagogia y utilizar lo que no se debe utilizar. Pero yo le digo una cosa —voy a terminar porque quiero ser breve en este sentido—: el Gobierno va a cumplir, va a cumplir la promesa, la promesa que hace treinta años que el Partido Socialista no ha cumplido con Almonte y con todo el entorno del Condado, no ha cumplido, y va a consignar, claro que sí, va a consignar en el presupuesto de 2019, ¿pero saben lo que va a consignar? Pues lo que viene siguiente a lo que ellos dejaron, porque es que ni siquiera se dan los estudios. ¿Porque saben ustedes que en esos estudios también se proponía, por parte de la Junta de Andalucía, que gobernaba el Grupo Socialista, que si se hacía el desdoble, el desdoble, o se hacía un tercer carril? Es que eso es lo que está propuesto, es que eso es lo que vamos a conocer, y quieren ahora que en seis meses se toquen los palillos y aparezca la carretera y se consigne en los presupuestos. No, esto lo han hecho para que les digamos que no, porque eso es lo que quieren vender en el pueblo de Almonte, y yo les digo a los del pueblo de Almonte que sí, que este Gobierno va a cumplir.

Nada más y muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora portavoz.

Continuamos con el debate. Para cerrar el mismo, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, a ver si soy capaz de poner un poquito de templanza en este debate, sobre todo después de la intervención de la portavoz del Partido Popular, donde tengo que decir que no es el estilo de la señora Céspedes, yo la conozco y es verdad que hoy ha estado especialmente nerviosa y me atrevería a decir desde el cariño que incluso faltona, pero vamos a intentar respetarnos al menos en el plano personal y vamos a intentar hablar sin faltar. Yo sé que además ese es su estilo, aunque hoy haya tenido un desliz la señora Céspedes.

A mí me sorprende cuando el Partido Popular, cuando la derecha habla de uso político, de desfachatez, de desvergüenza política. Es que este debate en ningún caso lo ha abierto el Partido Socialista, se lo he enseñado antes, señorías, fíjense en la foto: 5 de septiembre de 2018, acababa de producirse un accidente mortal en mi provincia, y aquí tienen ustedes al presidente del Partido Popular de Huelva, a Manuel de Andrés González, a la señora Loles López, ustedes la conocen bien, y al presidente, actual presidente de la Junta de Andalucía, abrazando a la familia, a la plataforma de familiares y prometiéndoles que, cuando estuvieran en el Gobierno, iban a incorporar en los presupuestos la partida de la carretera.

Señorías, nunca jamás, jamás ningún miembro del Partido Socialista se hizo una foto con un familiar de una víctima, prometiéndole el importe completo de la carretera, jamás. Por eso no todo vale en política, señorías, y yo espero de verdad que, después de la vergüenza, entiendo que se pongan nerviosos porque ahora tienen que asumir lo que dijeron cuando estaban en la oposición. Pero es verdad que muchos onubenses pasamos muchísima vergüenza...

[Intervención no registrada.]

Está la señora Céspedes especialmente nerviosa, no sé que le está pasando hoy, pero estoy yo en mi turno de intervención, señora Céspedes, y no la he interrumpido.

Núm. 62 XI LEGISLATURA 30 de abril de 2019

Decía que, después de la vergüenza que pasamos muchos onubenses cuando Moreno Bonilla vino a Huelva a utilizar el dolor de la familia por un titular de prensa, yo espero que hoy el Partido Popular, el mismo que se reunió con la familia, hoy tenga la valentía de cumplir su palabra y no vengan con que el anterior Gobierno lo hacía todo lento y mal, que los socialistas somos lo peor del mundo. Ahora están ustedes en el Gobierno, háganlo ustedes rápido y bien si piensan que el anterior Gobierno no lo hacía bien. Por eso les ruego que estén a la altura, que no escurran al bulto, acudiendo todo el rato a la confrontación política, y que el señor Moreno Bonilla cumpla su palabra. Ya hemos visto que esto de cumplir su palabra le viene un poquito grande, lo hemos visto con los 600.000 empleos que prometió, que llenó todas las carreteras de toda Andalucía prometiendo 600.000 empleos, y nada más llegar al Gobierno ha sido el propio consejero de Economía el que le ha dicho que es prácticamente imposible. Igual con el desdoble de las carreteras, que ustedes se comprometieron, dieron su palabra mirando a los ojos a las familias, y yo espero que vuelvan a estar a la altura y que vuelvan a mantener el compromiso que aquel 15 de septiembre de 2018 tuvieron en Huelva. Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Márquez.

Tiene usted que pronunciarse sobre las enmiendas presentadas por el Grupo Popular y por el Grupo Vox.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Tanto la enmienda del Partido Popular como de Vox son una patada hacia delante para que el proyecto no sea una realidad; por tanto, el Grupo Socialista no las acepta.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. No se acepta su tramitación. Y he entendido votación por separado de los puntos 1 y 2. Bien, pues, por tanto, pasamos a votar.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, por tanto, al segundo punto de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 5 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la comisión. Damos por concluido el trabajo de esta comisión y les agradezco a todas sus señorías lo disciplinado, que nos permita poder sacar adelante el trabajo en el tiempo que se corresponda.

Muy bien. Muchas gracias.

